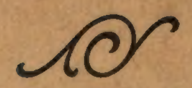
Prof. JOSE MARIA TRAIBEL

LA LIGA FEDERAL

INFORME DE UNA INVESTIGACION HISTORICA EN LOS ARCHIVOS
DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS DE ENTRE RIOS Y SANTA FE

Apartado de "Anales de la Universidad"
Entrega N.º 160 - - Págs. 93 a 164



IMPRESORA L.I.G.U.
CERRITO 740
MONTEVIDEO
AÑO 1947

Prof. JOSE MARIA TRAIBEL

LA LIGA FEDERAL

INFORME DE UNA INVESTIGACION HISTORICA EN LOS ARCHIVOS DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS DE ENTRE RIOS Y SANTA FE

Apartado de "Anales de la Universidad"
Entrega N.° 160 - - Págs. 93 a 164



IMPRESORA L.I.G.U.
CERRITO 740
MONTEVIDEO
AÑO 1947


LA LIGA FEDERAL

Prof. JOSE MARIA TRAIBEL

LA LIGA FEDERAL

INFORME DE UNA INVESTIGACION HISTORICA EN LOS ARCHIVOS DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS DE ENTRE RIOS Y SANTA FE

INICIACION DE LA MISION

Durante los meses de junio y julio de 1945, por disposición de la Comisión Nacional Archivo Artigas, realicé una labor de investigación de los fondos artiguistas existentes en los archivos públicos y privados de las provincias argentinas de Entre Ríos y Santa Fe.

Hago pública ahora una síntesis de los informes que presenté oportunamente a la Comisión Nacional, agregando un breve resumen de la historia de ambas provincias durante el período del Protectorado de Artigas y un ensayo de bibliografía que preparara como instrumento de trabajo de nuestra misión.

Inicié la tarea que me fuera encomendada, solicitando la colaboración de la Embajada de la República Oriental del Uruguay en la Argentina. Informado el Embajador, Sr. Eugenio Martínez Thedy, del objeto de mi misión, tomó a su cargo en la forma más personal el empeño de facilitar la labor a cumplir. Se hizo así inoperante la intervención de otros agentes diplomáticos y consulares de la República. En dos largas entrevistas, el señor Embajador acordó conmigo el envío de notas de presentación ante los Interventores de las Provincias que debía visitar y obtuvo las audiencias que me resultaban necesarias ante los doctores Levene y Ravignani.

Desde este momento mantuve una comunicación telefónica diaria con el señor Embajador durante mi estadía en Buenos Aires y una muy frecuente, por carta y telegrama, mientras permanecí en las Provincias.

Además, coincidiendo en el buque a nuestro regreso a Montevideo, tuve oportunidad de informar ampliamente al señor Embajador sobre las gestiones realizadas obteniendo la entusiasta reiteración del amplio apoyo que me había dispensado.

Expresé a la Comisión cuál había sido el espíritu elevado y patriótico encontrado en el señor Embajador y la cordial ayuda de él obtenida.

Habiendo acordado, el señor Embajador, acompañarme a la casa del Doctor Ricardo Levene, éste se adelantó a concurrir a la Embajada en donde realizamos una laboriosa sesión en la que se concretaron las líneas de mi acción inmediata.

El doctor Levene, como Presidente de la Academia Nacional de la Historia, se dirigió telegráficamente al Presidente de la Academia filial de Entre Ríos, doctor César B. Pérez Colman, pidiéndole su cooperación para mi gestión, y al doctor Manuel M. Cervera de Santa Fe con el mismo objeto.

El apoyo del Dr. Levene, figura dominante en los círculos historiográficos de la República Argentina, ha significado una preciosa colaboración para mi tarea: sus comunicaciones tuvieron la virtud de interesar al máximo los esfuerzos de aquellas personas

a quienes fueron dirigidas y obtener la más decidida ayuda; además, el Dr. Levene, con amplio conocimiento de los archivos de su patria, nos hizo numerosas sugestiones y nos proporcionó valiosa información que luego fué debidamente aprovechada.

Por la intervención, siempre eficaz, del Embajador del Uruguay, nos entrevistamos con el Doctor Emilio Ravignani, Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

El Dr. Ravignani, con el señor Torre Revello y otros colaboradores, nos suministraron datos concretos sobre archivos e investigaciones provinciales, y pudimos asimismo acordar, en principio con él, la copia de los documentos que encontráramos.

En efecto, fué nuestra preocupación constante, realizar el trabajo que se nos había encomendado en la forma más perfecta posible. El estado actual de la técnica de la investigación impone, según creemos, la copia fotográfica por el sistema del microfilm, como el medio más seguro, cómodo y económico, para la reproducción de los documentos de interés histórico.

Realizar la copia mecanográfica no sólo hubiera resultado dispendioso en extremo dilatando nuestra estadía en provincias por tiempo indeterminado, sino que, objección más importante, hubiera mantenido posibilidades de error que el sistema fotográfico elimina. Por lo demás no había, en las localidades en donde investigamos, copistas idóneos para esa clase de trabajo.

No existen tampoco equipos y fotógrafos especializados pero, precisamente allí se manifestó la colaboración mencionada del Dr. Ravignani, quien nos ofreció los servicios del técnico fotográfico del Instituto, de amplia preparación acreditada en millares de copias perfectamente obtenidas y que tuvimos, en buena parte, a la vista.

LA INVESTIGACION EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En la ciudad de Paraná, comencé entrevistándome con el general Sosa Molina, Interventor Federal de la Provincia de Entre Ríos, en aquel entonces, llevando ante él notas de presentación de nuestro Embajador.

El Sr. Interventor se mostró muy interesado en la misión, disponiendo que se me brindaran las mayores facilidades para su cumplimiento en el Archivo y demás instituciones dependientes del Gobierno.

El ambiente cultural de Paraná es sorprendentemente elevado. Funciona, con tradición honrosa, un Instituto Nacional del Profesorado Secundario que, en lo que nos interesa, prepara a través de cuatro años de estudios superiores, el profesorado de Historia.

Hay, por lo tanto, un escogido núcleo de catedráticos, gente joven por lo general, con inquietudes y realizaciones meritorias y además, un amplísimo grupo de profesores egresados y estudiantes, muy aplicados y, por lo que pude apreciar, bien preparados en las disciplinas históricas.

Por recomendación de los doctores Levene, Ravignani y José Luis Busaniche, me vinculé con los más destacados estudiosos: el doctor César B. Pérez Colman, a quien me referiré más adelante, el Profesor Víctor M. Badano, director del Museo de Entre Ríos y arqueólogo que sigue las huellas de su predecesor el sabio Arturo Serrano; el Sr. Facundo A. Arce, valor joven, secretario del Museo y Profesor del 3er. curso de Historia Argentina y Americana y Trabajos Prácticos en el mencionado Instituto, que es un conocedor de la obra artiguista, y resultó un activo y desinteresado colaborador de mis investigaciones y la señorita Beatriz Bosch profesora del Seminario de Historia Argentina y Americana de 4º año del Instituto, autora de varias obras históricas de alto interés y pese a su juventud, investigadora seria, con un inigualado conocimiento del Archivo Histórico de la Provincia, donde me fué auxiliar indispensable.

Es de destacar la colaboración total que, sin limitaciones ni reticencias de ninguna clase me prestaron, en todo momento las personas arriba mencionadas, que adhirieron además con simpatía al pensamiento histórico que movía a la Comisión Nacional.

ARCHIVO HISTORICO Y ADMINISTRATIVO DE ENTRE RIOS

Se trata de un repositorio de relativamente reciente creación que integra el Archivo General y Registro de la Propiedad de la Provincia de Entre Ríos, según el siguiente esquema:

ARCHIVO GENERAL

a) Dirección: Registro de la Propiedad, Inspección de Escribanías, Registro de Hipotecas, inhibiciones y embargos.
b) Ramas o Secciones dependientes de la Dirección:
   1) Archivo de los Tribunales.
   2) Archivo Histórico y Administrativo.

Este último es el que fué objeto de nuestra investigación. Lo dirige el Sr. Guillermo Saraví, literato destacado, y que resultó ser un archivólogo de singulares relieves.

De acuerdo a un plan de sistematización de los fondos documentales del Archivo Histórico y Administrativo, propio del Sr. Saraví, ha trabajado éste durante catorce años realizando una labor de extraordinarios resultados.

El fondo tiene una organización que puede calificarse de perfecta. Los más completos índices están allí a disposición del interesado.

Procedimos, con la desconfianza natural en el investigador, a realizar la compulsa de los papeles mismos, utilizando el fichero solamente para solicitar los grandes núcleos documentales limitados cronológicamente. «A posteriori» resultó evidente la perfecta correspondencia entre los documentos y el índice.

El Archivo Histórico de Entre Ríos es, por otra parte, pobre en fondos correspondientes al decenio 1810-1820, que precisamente era el que más nos interesaba.

Tiene más papeles a partir del Gobierno de Mansilla y resulta realmente importante el conjunto de documentos del período Echagüe y Urquiza hasta 1848, en que se interrumpe bruscamente.

De esos períodos hay abundantísima papelería, en la que figuran referencias de fundamental interés para nuestra historia, con núcleos de cartas y notas de los más destacados prohombres del país. Entiendo, que de existir recursos para ello, sería obra de trascendencia extender por los Archivos o Museos a quienes corresponda, la labor de investigación a esos, importante repositorios documentales.

Revisamos todo el Archivo, y esta labor, de apariencia excesiva, fué recompensada con el hallazgo de referencias sobre Artigas en un documento fechado el 26 de diciembre de 1848. Se trata de una nota de Lucas Moreno a Urquiza adjuntándole otra, que no se conserva, con el objeto de que éste la remitiera al Paraguay para Artigas, referente a asuntos de la familia de Lavalleja.

Asimismo, hay cinco piezas, de ese año 48, concernientes a Santiago Artigas, que se detallan en el inventario con que completo este trabajo.

En lo que respecta a la acción directa del Protector, encontramos, en la División Gobierno, una proclama original de Artigas a los habitantes de la Provincia de Buenos Aires de 21 de diciembre de 1818, que reputamos de considerable interés.

En una Serie correspondiente a 1829-1836, se halla una certificación de José Eusebio Hereñú que se refiere a la fundación de una escuela en Paraná, por disposición de Artigas, durante el año 1815.

Se encuentran bastante completas las listas de revista de las fuerzas locales dependientes de Artigas en 1818, 1819 y 1820.

En el Protocolo de 1815-1824, hay una referencia de interés sobre el procedimiento de apelación de las sentencias «ante el Señor General Artigas». Hay papeles de época, tales como un «Libro del Maestro de Postas de Espinillo» acreditando servicios a Artigas y Basualdo, un expediente contra Pedro Campbell por

confiscaciones que éste efectuara en 1819, copia de una carta de Artigas a Güemes, etc., etc.

En la Sección Hacienda encontramos, entre otros, diversos papeles referentes a embargos y confiscaciones aplicados a los enemigos de la revolución en 1819 y están además los «Libros Manuales de la Receptoría del Paraná» de los años 18 y 19.

En síntesis, pues, se trata de un Archivo de escasos fondos en el período más interesante a nuestro estudio, pero su aporte no es por cierto despreciable.

Tiene el especial interés de haber concentrado los papeles dispersos en las demás poblaciones de la Provincia, facilitando así nuestra labor.

MUSEO DE ENTRE RIOS E INSTITUTO MARTINIANO LEGUIZAMON

El Museo de Entre Ríos e Instituto Martiniano Leguizamón, constituyen un excepcional centro de trabajo científico.

Referentes al objeto de esta investigación, fiché en la Sección Historia del Museo, solamente dos piezas, de las cuales ofrece más alto interés la acuarela original atribuída a Bompland del «Soldat de la Montonera, Commandé par Ramirez» de febrero de 1820.

Hay un ejemplar del Tratado del Pilar impreso por Alvarez, y, también, un grabado muy posterior, de las Banderas utilizadas por la Provincia de Santa Fe de 1815 a 1825.

El Instituto Martiniano Leguizamón, anexo al Museo, conserva la biblioteca y el archivo del gran historiador entrerriano.

La biblioteca la considero valiosa; en folletos y recortes de periódicos es especialmente rica.

Hay una carpeta de impresos, titulada «Artigas, Ramirez y Lopez» en la que fichamos 18 hojas sueltas correspondientes a los años 1815 y 1820.

Hay allí impresos de época de indudable importancia, comenzando por el manifiesto de 16 de abril de 1815 que refiere la caída de Alvear, para seguir con el conjunto que ilustra sobre el triunfo de los federales ante Buenos Aires y sus consecuencias en 1820, y, como última pieza de interés para la investigación la «Proclama» de Francisco Ramírez al iniciar hostilidades contra Artigas, en mayo 31 de 1820.

De los documentos de interés artiguista que contiene el archivo Leguizamón, son los únicos originales de época, una carta de Monteagudo a Rivadavia, del año 17, con referencia meramente incidental sobre Artigas, y una nota de Manuel Francisco Artigas al Cabildo de Canelones de abril de 1818.

ARCHIVO DEL DOCTOR CESAR BLAS PEREZ COLMAN

El doctor Pérez Colman, historiador de vasta y erudita producción, Presidente de la Academia de Historia Argentina en su filial de Entre Ríos, jurista destacado, que presidió el Tribunal de Apelaciones hasta retirarse, el hombre seguramente de más eminentes relieves de la Provincia y la figura más prestigiosa y destacada de los círculos históricos del litoral argentino, es un amigo ardiente de los orientales y un estudioso, reflexivo y entusiasta admirador de Artigas y su obra.

En lo que atañe a la investigación que nos llevara a Entre Ríos, resultó el Dr. Pérez Colman la verdadera meta de nuestro viaje.

En efecto, es él, custodio celoso del archivo de Francisco Ramírez, que su medio hermano Ricardo López Jordán salvara, trayéndolo a Paysandú cuando la revolución de Lucio Mansilla.

Esos documentos, sometidos a la acción de los años en muy malas condiciones, sufrieron considerable merma, pero los que restaron pasaron a pertenecer al señor Martínez Fontes, de destacadísima actuación cerca de Urquiza, y suegro del Dr. Pérez Colman, quien heredó así los papeles aludidos.

Se trata de unos 200 documentos que el propietario puso a nuestra disposición para su fichado y ulterior copia fotográfica.

El Dr. Pérez Colman nos entregó los papeles para que los estudiáramos en el Hotel en que nos hospedábamos, llevando a nuestra solicitud una nómina de ellos, lo que nos permitió un ahorro considerable de tiempo, ya que pudimos trabajar dentro de los horarios establecidos, de 8 a 13 horas, en los repositorios oficiales y durante las tardes y las noches en este conjunto de su pertenencia.

A efecto de hacer factible el citar y referir, en lo futuro, estos documentos, comenzamos por ordenar el Archivo en siete legajos con un total de 120 piezas seleccionadas desde el punto de vista artiguista, y las caratulamos una por una, agregándoles su correspondiente diagnosis.

Los legajos se titulan:

Legajo I:—Documentos firmados por José Artigas. Año 1815.
Legajo II:—Documentos firmados por José Artigas. Años 1818.
Legajo III:—Documentos firmados por Posé Artigas. Año 1819.
Legajo IV:—Documentos firmados por José Artigas. Año 1820.
Legajo V:—Documentos firmados por Andrés Latorre. Año 1819.
Legajo VI:—Cartas de Estanislao López a Francisco Ramírcz. Años 1819 - 1820.
Legajo VII:—Cartas de varios a varios. Años 1819 - 1820.

Los legajos I a IV inclusive son los que llaman primeramente la atención, se trata del más considerable, por lo que sabemos,

conjunto de cartas y notas refrendadas por Artigas existentes en algún archivo particular, y, por descontado un núcleo precioso de documentación de los años más oscuros históricamente: 1818, 1819 y 1820.

En estos 46 papeles encontramos uno digno de la más especial atención. Se trata (documento 43, carpeta III) de la fijación expresa de las condiciones de arreglo con Buenos Aires, en nota a Francisco Ramírez, de 4 de diciembre de 1819, que, a nuestro juicio, arroja la luz definitiva sobre la oposición de Artigas al Tratado del Pilar y la llamada «traición de Ramírez».

Pero son poco menos importantes, los papeles que se refieren a la connivencia de Buenos Aires con los portugueses; aquéllos que dan cuenta de las operaciones militares en la Banda Oriental, en Río Grande y en el Litoral; aquéllos que regulan la situación de los naturales, deslindando jurisdicciones y consagrando el nombramiento de Alcalde indio para éstos en Mandisoví, otros hay oponiéndose a los planes de Alvear y Carreras; referencias a la prensa que Ramírez poseía, permiten asegurar que existen publicaciones artiguistas hechas por su intermedio y que hasta hoy se mantienen desconocidas.

El legajo V, que formamos con 38 cartas también inéditas y totalmente desconocidas, escritas por Andrés Latorre en 1819, creemos que sea un aporte fundamental a la historia militar de nuestro país. Además revela a Andrés Latorre como un hombre capacitado, asistido de buenos secretarios e íntimo amigo de su jefe Artigas.

El legajo VI, que integré con cartas de Estanislao López a Francisco Ramírez, de los años 1819 y 1820, es muy importante para apreciar la vinculación de «los orientales» del Paraná con Santa Fe, y analizar la campaña sobre Buenos Aires hasta Cepeda.

El documento 97 de 24 de mayo de 1820 es interesante pues evidencia la posición de López ante la separación entre Ramírez y Artigas a quien sigue llamando «nuestro Protector».

Por último el legajo VII con notas de 1819 y 1820 que caratulé «Cartas de varios a varios» tiene también piezas de valor destacado.

Señalaré, solamente, una interesantísima carta de Monterroso a Artigas de Setiembre del 19, algunos borradores de notas de Ramírez a Artigas, cartas de y a Rivera, copia de una carta de Jerónimo Pío Bianqui fechada en Montevideo, etc. etc.

INVESTIGACIONES DE RESULTADOS NEGATIVOS

El archivo de la Iglesia de Paraná no ofrece materiales de interés. La concentración de los papeles en el Archivo Histórico asegura la inexistencia de documentos de la época en los archivos locales oficiales de las demás ciudades de la Provincia.

En el Palacio San José no hay documentación de interés para la investigación a nuestro cargo.

El archivo particular del viejo historiador Dr. Benigno T. Martínez, fallecido hace años, hoy en poder de su hija residente en Paraná, no contiene tampoco documentación artiguista, exceptuadas algunas copias mandadas tomar por el Dr. Martínez de piezas conocidas de los archivos de Montevideo, Santa Fe y Buenos Aires.

Entendimos, pues, haber cumplido con nuestra misión en Paraná con un resultado positivo que se configura especialmente alrededor del archivo del Dr. Pérez Colman, absolutamente inédito y prácticamente desconocido para todos los historiadores, tanto argentinos como orientales.

INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION

ARCHIVO HISTORICO Y ADMINISTRATIVO DE ENTRE RIOS

1. — División Gobierno. Año 1815-1818.
Serie I. Carpeta 1. Legajo 1 A.
Número de fojas: 43.
Libro del maestro de postas de Espinillo, sobre el Paraná, desde el 30 de enero de 1815 hasta el 8 de enero de 1818; asentando los servicios de caballos y conducción de correos prestados, incluso a José Artigas, Blas Basualdo, Evaristo Carriego, Eusebio Hereñú, José Francisco Rodríguez, etc.

2. — División Gobierno. Año 1818.
Serie I. Carpeta 1. Legajo 3.
Número de fojas: 2.
Proclama de Artigas a los «Habitantes de la Prov. de Buenos Ayres» 21 de diciembre de 1818. Hace un llamado a los «Habitantes de la Campaña» contra Pueyrredón, que «es un tirano». Anuncia que marcha contra éste, Estanislao López.

3. — División Gobierno. Año 1816.
Serie I. Carpeta 1. Legajo 1.
Número de fojas: 2.
Carta de Artigas a Güemes desde Purificación el 5 de febrero de 1816. América «marcha a su ruina dirigida por el impulso de Buenos Aires»; «Contener al enemigo después de la desgracia de Sipe-Sipe debe ser nuestro principal objeto».
Copia de 18 de marzo de 1895.

4. — División Gobierno. Año 1818.
Serie I. Carpeta 1. Legajo 1.

Número de fojas: 16.
Expediente promovido el 16 de octubre de 1820 contra Campbell, a raíz de una convocatoria por carteles que fijó el Gobierno para residenciarlo, debido a una contribución obligatoria establecida por aquél al vecindario de Paraná el 9 de diciembre de 1819, y alguna contribución anterior.

5. — División Gobierno. Año 1820.
Serie I. Carpeta 1. Legajo 1. Documento 50.
Número de fojas: 1.
Reclamación que presenta Don José Siburu por gastos realizados en 1818 en el hospital, a consecuencia de la batalla de Saucecito.

6. — División Gobierno. Años 1829-1836.
Serie VIII. Tierras. Carpeta 3. Legajo 22. Fojas 2 y 2 vuelta.
Número de fojas: 1
Certificación que hace José Eusebio Hereñú en Paraná, el 17 de enero de 1821; dice, refiriéndose a una reclamación de alquileres: «que con motivo de haver venido a esta Villa el Sor. Gl. Dn. José Artigas, y mandado se pusiese una escuela de Prim.s Let.s para educación de la juventud...».

7. — División Hacienda. Año 1819.
Serie I. Carpeta 2. Legajo 13.
Número de fojas: 18.
«Compulsa del Expediente obrado ante el Sor. Receptor D. José Ramírez por comisión del Sor. Comandante para embargar los intereses dependientes de las Provincias Enemigas». Se transcribe el oficio de embargo, de fecha 29 de setiembre de 1819.

8. — División Hacienda. Año 1819.
Serie I. Carpeta 2. Legajo 13.
Número de fojas: 17.
«Borrador de las tasaciones y remates de los Intereses Decomisados a los comerciantes de los Pueblos Enemigos» 1819. Paraná.

9. — División Gobierno. Año 1848.
Serie II. Carpeta 13. Legajo 38. Documento 235-236.
De Manuel A. Urdinarrain a J. J. de Urquiza. Concepción del Uruguay 8 de febrero de 1848. En la posdata: «El Comandante Requena me avisa acaba de llegar la fa-

milia del Comandante Artigas q.e p.r recomendación de V. se mandó venir a Uruguayana».

10. — División Gobierno. Año 1848.
Serie II. Carpeta 13. Legajo 38. Documento 314.
Número de fojas: 1.
De Manuel A. Urdinarrain a Justo José de Urquiza. «Según me escribe el Comandante Requena, el alquiler de la casa q.e ocupa la mujer del Comandante Artigas, es de ocho pesos, agrega que a su juicio es barata, por q.e tiene bastante comodidad». Concepción del Uruguay, julio 5 de 1848.

11. — División Gobierno. Año 1848.
Serie II. Carpeta 13. Legajo 38. Documento 367-368.
Número de fojas: 2.
De Manuel Urdinarrain a Justo José de Urquiza. Concepción del Uruguay, setiembre 25 de 1848. «Ya pasé orden al Conmandante Acevedo p.a q.e facilite al Comandante Argas los caballos q.e precise de la invernada q.e tiene a su cargo, p.a el servicio de la Estancia del Estado q.e está formado éste, con lo demás q.e V. dispone al respecto».

12. — División Gobierno. Año 1848.
Serie II. Carpeta 13. Legajo 24. Documento 331.
Número de fojas: 1.
De Lucas Moreno a Justo José de Urquiza. Colonia, diciembre 26 de 1848. «Me tomo la libertad de recomendar a V. la adjunta carta para el Sor. General Artigas, pues creo que por su conducto podrá llegar al Paraguay. Ella es referente a asuntos de familia de la casa de nuestro amigo el General Lavalleja, cuya contestación les es de mucho interés, y desearía la recabase la persona a quien V. encargáse su dirección».

13. — División Hacienda. Año 1820.
Serie IV. Carpeta 1. Legajo de 1820. Letra B.
Número de fojas: 3.
Bedoya, María de Dolores, reclama en julio y octubre de 1820 la devolución de una curtiembre de su pertenencia, invocando el Tratado del Pilar. Dice haber sido despojada con intervención de Méndez y Campbell.

14. — División Hacienda. Año 1819.
Serie IV. Carpeta 1. Legajo de 1819. Letra B.
Número de fojas: 1.
Balzeda, Andrés, «que corre con la composición de armas» pide para socorrer los tres oficiales que con él tiene. Se le otorgan 20 pesos. Paraná, marzo 19 de 1819.

15. — División Hacienda. Año 1819.
Serie IV. Carpeta 1. Legajo de 1819. Letra M.
Número de fojas: 4.
Millán José, es gratificado por su actuación asistiendo a los heridos en la batalla de Saucecito. Se acompaña una relación circunstanciada de los enfermos que ha curado por orden del Comandante José Francisco Rodríguez.

16. — División Gobierno. Año 1848.
Serie II. Carpeta 14. Legajo 11. Documento 386.
Número de fojas: 1.
Santiago Artigas a Justo José de Urquiza. Federación, octubre 30 de 1848. Informando sobre su trabajo en las estancias del Estado.

17. — División Gobierno. Año 1848.
Serie II. Carpeta 14. Legajo 11. Documento 387.
Santiago Artigas a Justo José de Urquiza. Madisoví Chico, noviembre 13 de 1848. Acusa recibo de una carta del 3 de ese mes y hace consideraciones sobre la estancia a su cargo.

18.— Año 1816.
Protocolo 1815-1824; fojas 15, 15v y 16.
Número de fojas: 2.
Poder de Angel Mariano de Elía a Antonio Martínez para una reclamación judicial «y entable si fuese preciso el recurso de apelación ante el Señor General». Concepción del Uruguay, 12 de junio de 1816.

19. — Sección Hacienda. Año 1819. Fondo Tesorería y Contaduría Generales Nº 2.
Número de fojas: 57 (104 págs. útiles).
Libro Manual de la Receptoría del Paraná, receptor D. José Ramírez, empieza el 1 de enero de 1819 y termina el 31 de diciembre del mismo año. Está todo el movimiento económico-financiero de la provincia.

20. — Sección Hacienda. Año 1818.
Fondo Tesorería y Contaduría Generales. Nº 1.
Número de fojas: 43 (84 págs. útiles).
Libro manual de la Receptoría del Paraná, receptor D. José Ramírez, empieza el 1 de enero de 1818 y termina el 31 de diciembre del mismo año. Está todo el movimiento económico y financiero de la Provincia.

21. — División Gobierno. Año 1818-1822.
Serie XI (c). Carpeta 8. Legajo 1.
Número de fojas: 2.
Lista de revista de la fuerza efectiva del Paraná, a 11 de julio de 1818, 2ª Compañía de Milicias.

22. — División Gobierno. Año 1818-1822.
Serie XI (c). Carpeta 8. Legajo 2.
Número de fojas: 2.
Lista de revista de la Escuadrilla de Entre Ríos. Octubre 18 de 1819.

23. — Lista de revista de la 7ª Compañía de Milicias. Noviembre 11 de 1819.

24. — Lista de revista de la 8ª Compañía de Infantería. Noviembre 11 de 1819.

25. — Lista de revista de la Compañía de la Escolta. Diciembre 6 de 1819.

26. — Lista de la revista de la Compañía de Dragones. Diciembre 6 de 1819.

27. — Lista de revista de la banda de Pitos y Tambores.

28. — División Gobierno. Año 1818-1822.
Serie XI (c). Carpeta 8. Legajo 3.
Lista de revista del 1er. batallón de Infantería 3ª compañía. Diciembre 5 de 1819.

29. — Lista de revista de la 1ª Compañía de Artillería. Diciembre 7 de 1819.

30.— Carpeta 8. Legajo 4.
Lista de revista de la 2ª Compañía de Milicias. Febrero 17 de 1820.

31. — División Gobierno. Año 1822.
Serie XI (a). Carpeta 1. Legajo 3.
Número de fojas: 1.
Ramón de Cáceres solicita retiro por razones de intereses. Proveído favorablemente por Mansilla, en Concepción del Uruguay el 2 de diciembre de 1822. Hace escueta referencia a «los servicios que en ocho años á prestado a la causa general», y dice que es el mayor de los hermanos. El documento es de su puño y letra.

ARCHIVO DEL INSTITUTO MARTINIANO LEGUIZAMON. — MUSEO DE ENTRE RIOS

1. — Carpeta 3. Nº 5.
Número de fojas: 2.

Carta de (Bernardo) Monteagudo a Bernardino Rivadavia, enero 3 de 1817, con una referencia incidental a «los vándalos de Artigas».

2. — Carpeta 75. Nº 8.
Nota de Manuel Francisco Artigas al Cabildo de Guadalupe, de abril 10 de 1818, adjuntando un edicto (que aquí no se agrega), para su debida difusión entre «todos los havitantes del departamento».

Artigas, Ramírez y López

Carpeta de impresos y proclamas relacionados con sus actividades.
Biblioteca: 266. B.1.13.

1. — Manifiesto del Excelentísimo Ayuntamiento de Buenos Aires sobre la Feliz Revolución del 16 de abril de 1815. 15 págs. Buenos Aires. Imprenta de Niños Expósitos. En la pág. 12 comienza:
José Artigas. Ciudadano. Xefe de los Orientales. Auxiliador de los Pueblos Libres. Al muy benemérito de Buenos Ayres.

2. — Intercalado entre fojas 10 y 11 del impreso anterior. Circular: Buenos Ayres marzo 30 de 1815.
Una hoja sin pie de imprenta.

3. — El Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud-América a los Habitantes del Entre-Ríos.
(al pie:) Juan Martín de Pueyrredón. Gregorio Tagle.
Sin pie de imprenta, Buenos Ayres, diciembre 15 de 1817. 315×212 mm.

4. — Proclama del Director Supremo Sostituto del Estado (al pie:) José Rondeau.
Buenos Ayres, febrero 3 de 1819. Sin pie de imprenta. 303×201 mm.

5. — Proclama de los gefes de las Fuerzas Federales a la Provincia de Buenos-Ayres.
(al pie:) Quartel Federal Febrero 8 de 1820.
Francisco Ramírez. Estanislao López.
Buenos Ayres: Imprenta de Phoción. 313×204 mm.

6. — Extraordinaria de la Tarde del 18 de febrero de 1820. (hay un sol). Oficio del general del ejército federal a

los SS. de la Comisión:
Francisco Ramírez (al) Exmo. Cabildo de la ciudad de Buenos Ayres y otros documentos.
3 págs. Buenos Ayres. Imprenta de la Independencia. 310×205 mm.

7. — Armisticio que ha celebrado El General Soler con los gefes de la fuerza federal.
Buenos Ayres. Imprenta de la Independencia.
1 pág. 310×215 mm. (al pie:) 17 de febrero de 1820.

8. — Oficio del General D. Francisco Ramírez al Exmo. anterior Cabildo de Buenos Aires.
(al pie:) Luxan febrero 18 de 1820. Imprenta de Phoción. 2 págs. 309×205 mm.

9. — El señor Gobernador de la Provincia a su Partida.
(al pie:) Buenos Aires a las 11 de la noche del 21 de febrero de 1820. Manuel de Sarratea.
Imprenta de Alvarez. 288×185 mm. 1 pág.

10. — Oficio del Sr. General del Ejército Exterior al Sr. Gobernador Interino de la Provincia, Coronel Mayor D. Hylarión de la Quintana.
(al pie:) Buenos-Ayres. Imprenta de la Independencia.
1 pág. 314×207 mm.

11. — Convención hecha y concluída entre los Gobernadores... (Convención del Pilar).
Imprenta de Alvarez 405×300 mm. 1 pág.
En la parte superior hay tres signos.

12. — Carta del Sr. Mayor General D. Juan Ramón Balcarce al General Ramírez.
(al pie:) Juan Ramón Balcarce. Puerto de Campana. Febrero 24 de 1820.
Imprenta de Phoción. 314×210 mm. 1 pág.

13. — Circulares a los Cabildos de las Provincias, transcriptas a los Gobernadores Intendentes de las mismas y sus tenientes.
(al pie:) Buenos Aires, marzo 18 de 1820.
Imprenta de Alvarez. 2 págs. 305×192 mm.

14. — Bando. Don Manuel de Sarratea, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires &c.
(al pie:) Buenos Aires á 6 de abril de 1820.

Imprenta de la Independencia. 1 pág. 298×190 mm.

15. — Documentos que manifiestan los pasos del Gobierno y Exmo. Cabildo en los días de la jornada del Catilina americano Alvear.
Son 28 notas, en 9 págs. Imprenta de Alvarez. 309 × 193 mm.

16. — Bando. D. Manuel de Sarratea Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres.
(al pie:) Buenos Ayres a 10 de abril de 1820.
Imprenta de la Independencia. 1 pág. 298×184 mm.

17. — Diputación del camarista Dr. D. Matías Oliden á la Provincia de Entre-Ríos.
(al pie:) 26 de abril de 1820. Sin pie de imprenta. 313×186 mm. 2 págs.

18. — Proclama del Gobernador de la Provincia de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
(al pie:) Cuartel General del Ejército Entre Riano. Mayo 31 de 1820.
Imprenta de los Expósitos.
303×196 mm. 1 pág.

MUSEO DE ENTRE RIOS

Pieza N. 41.—El Tratado del Pilar (23 febrero 1820). Imprenta de Alvarez. Con marco.
Pieza N. 107.—Soldat de la Montonera (los orientales). Commandé par Ramírez, febrero de 1820. Acuarela de Aimé Bompland (atribuída). Original.

ARCHIVO

Carpeta 13. — Hay copias de documentos de Santa Fe. Gobierno 1818-1852.
Carpeta 82. — Hay un impreso con la Bandera de Artigas y unas anotaciones de Roo. «Recuerdo»... (etc.).
Carpeta 44. — Hay copia moderna de una nota de Matías Irigoyen de 26 de diciembre de 1817 al Gobernador Intendente de Córdoba. Archivo de Gobierno. Córdoba Libro 51 bis A. legajo 2.
Córdoba y Artigas. La espada ofrecida al caudillo oriental.
Originales del trabajo de ese título de M. Leguizamón.

ARCHIVO DEL DOCTOR CESAR B. PEREZ COLMAN

División: Documentos relacionados con la Historia de Artigas.
Legajo I: Documentos firmados por José Artigas. Año 1815.

1. — ARTIGAS al Comandante del Paraná Don Eusebio Hereñú.
Paysandú, 19 de agosto de 1815.
Imponiéndose de la situación de Santa Fe ocupada por los porteños, recomendando que se corte toda comunicación con ellos pero que no se les ataque si no cruzan el Paraná. Que cuide no dejarse sorprender: «Ellos deben trabajar más con la pluma que con las armas». Anunciándole prontas instrucciones para el comercio con los ingleses y la Banda Oriental.

2. — ARTIGAS al Comandante José Eusebio Hereñú.
Cuartel General, diciembre 10 de 1815.
Hace referencia al Capitán Gómez y a don Bentura Martínez; dice que ha sentido el contraste de los Blandengues y la pérdida «de la Cañonera».

Legajo II. Documentos firmados por José Artigas. Año 1818.

3. — ARTIGAS al Señor Don Juan Angel Bergara.
Junio 12 de 1818.
Dice que espera no llegue un «caso peligroso», ya que Ramírez podrá actuar eficazmente para evitarlo; ignora por qué la gente se halla tan temerosa «parece q.e nunca hubiesen visto guerra, ni enemigos».

4. — ARTIGAS a Don Mariano Calventos.
Paso de San Antonio, noviembre 18 de 1818.
Acusando recibo de útiles de guerra y artilleros.

Legajo III. Documentos firmados por José Artigas. Año 1819.

5. — ARTIGAS al Comandante Don Mariano Calventos.
Cubierta sin fecha, del «G. de los or.s y p.r de los Ps. Ls.».

6. — ARTIGAS al Comandante del Parque Don Mariano Calventos.
Enero 11 de 1819.
Que se ha enterado que los portugueses piensan salir de Mercedes para atacar Entre Ríos. «Esto convence de la convinación de Bs. Ays.» el Comandante del Uruguay retirará caballadas y auxilios de la costa; ha llegado a la vanguardia Videla escapado de Buenos Aires.

7. — ARTIGAS al Comandante Don Mariano Calventos.
Enero 13 de 1819.
Avisa que Bulnes y Moldes marchan a Santa Fe, «ancioso de que su comisión tenga el más pronto desempeño»; determina que le envíen unos desertores para «un ejemplar castigo» y dispone que los pasados de los portugueses vayan donde Calventos para que éste los utilice.

8. — ARTIGAS al Comandante Don Mariano Calventos.
Enero 14 de 1819.
Se refiere a una carta anterior y dispone que por el Teniente Ramírez se recojan algunos soldados «del Núm. 2».

9. — ARTIGAS al Comandante Don Mariano Calventos.
Enero 14 de 1819.
Se congratula del triunfo del Capitán García con ayuda de Mariano Vera sobre Correa; se admira del empeño de las tropas y da los parabienes y felicitaciones a todos.

10.—ARTIGAS al Comandante del Parque Don Mariano Calventos.
Enero 20 de 1819.
Informe del regreso del Teniente Francisco López con 14 presos, el resto se le escaparon; dispone sobre los presos y los portugueses pasados, a efectos de que a éstos se les dé acomodo en el Parque; recomienda que se le remita un Blandengue que «es un pícaro».

11.—ARTIGAS al Comandante Don Mariano Calventos.
Enero 20 de 1819.
Remite un negro de D. Tomás Paz por intermedio del Teniente López.

12.—ARTIGAS al Comandante del Parque Don Mariano Calventos.
Marzo 3 de 1819.
Acusando recibo de balas, pólvora, aceite, papel y una «encomiendita que por conducto del Señor Comandante de Gualeguaychú recibió usted del Sr. Cónsul».

13.—ARTIGAS al Comandante Don Mariano Calventos.
Marzo 3 de 1819.
Se lamenta porque a pesar de sus esfuerzos no ha podido librar combate con los portugueses que lo eluden; se muestra alarmado por la expedición de Alvear, Carreras, Vázquez y Zufriategui salida de Montevideo, «su intento es implicarnos en nuevos males», se apresura a dar aviso para que no sorprendan con «sus despreciables intrigas».

14.—ARTIGAS al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Mayo 12 de 1819.
Informa de la situación militar y de la captura de chasques de Curado llamando a Abreu. Lamenta el convenio de Santa Fe con Belgrano (tratado de San Lorenzo) y dispone que Ramírez retire sus tropas auxiliares de Santa Fe.

15.—ARTIGAS a Andrés Latorre.
Costa del Guirapitá, junio 16 de 1819.
Informa sobre una victoria obtenida en Guirapitá; el enemigo ha quemado todo y se retiró más allá de la costa del Santa María, dispone movimientos militares; que vaya repartiendo efectos, si llegaron las carretas y que no olvide «darles a las Chinas de San Antonio de mi parte p.a unas poyeras».

16.—ARTIGAS al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Julio 23 de 1819.
Advierte el peligro de un ataque portugués por el Arroyo de la China; avisa que French y luego Rivera le informaron que Alvear y Carreras van hacia el Entre Ríos y Santa Fe; «Ellos andan en tramoyas» y «es preciso asegurarlos».

17.—ARTIGAS a Don Francisco Ramírez.
Julio 24 de 1819.
Agradece un obsequio y hace manifestaciones de aprecio.

18.—ARTIGAS al Comandante General de Entre Ríos don Francisco Ramírez.
Cuartel General, julio 27 de 1819.
Remitiendo prisioneros, incluso, tres pernambucanos pasados.

19.—ARTIGAS.
Cuartel General, 27 de julio de 1819.
Relación de los portugueses que pasan prisioneros al Entre Ríos. Al dorso dice Aug.º Nagremet, Agustín D'Agumet y hay una rúbrica.

20.—ARTIGAS firma una relación de presos.
Cuartel General, agosto 21 de 1819.

21.—ARTIGAS al Muy Ilustre Cabildo de Santa Fe.
Cuartel General, agosto 21 de 1819.
Creía que el Cabildo mismo dictaría «sus providencias»; enterado de que López es gobernador, a él escribe ese día «sobre lo conveniente a las circunstancias», anuncia que marcha a Cambay.

22. — ARTIGAS al Gobernador Estanislao López.
Cuartel General, agosto 21 de 1819.
Expresa que no habiendo entrado en lucha Buenos Aires contra los portugueses «es nuestro deber compelerlo», dice que las dificultades que expone López están allanadas, y que las tropas auxiliares no causarán daño alguno a la provincia. Pide rápida contestación mientras sigue actuando «por los intereses de la Liga».

23. — ARTIGAS al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Mandisoví, 28 de agosto de 1819.
Aprecia el estado anárquico de la población de Mandisoví; buscará solucionarlo con los jefes de las Misiones, de modo que reconozcan la autoridad sobre aquel pueblo de un comandante militar dependiente de Entre Ríos, y sugiere la persona del Capitán Aniceto Gómez; así se ganará hacer «servir a una multitud de hombres».

24. — ARTIGAS al Señor Francisco Ramírez.
Setiembre 10 de 1819.
Imponiéndose de que Ramírez le enviará todos los soldados suyos, de Artigas, «que andan por allí». Informa que ha reunido todas las fuerzas guaraníes, salvo Sotelo que se acerca, y que está ya, con él, el gobernador de Corrientes.

25. — ARTIGAS al Comandante General de Entre Ríos D. Francisco Ramírez.
Cambay, setiembre 22 de 1819.
Incluye una carta de Barsola con la transacción pedida por los del Monte, en cuyas condiciones cree «inverificable», comenta que Latorre le dejará plomo para municiones a Ramírez y se congratula de la situación de las Misiones donde se reconoció a D. Pantaleón Sotelo, luego de la prisión de D. Andrés (Andresito)

26. — ARTIGAS a Francisco Ramírez.
Mandisoví, Octubre 1º de 1819.
Imponiéndose de algunos excesos del Capitán Duarte comisionado para hacer salir los que andaban en los montes. Disponiendo, que ya que no se avienen las tropas de Ramírez con las de indios, éstas últimas pasen a combatir en la Banda Oriental. Informando que los indios del Chaco se están reuniendo en San Javier y que puede disponer de ellos. Fijando cuál es el objeto de la acción que se inicia y previniendo el peligro de un ataque portugués a Entre-Ríos al pasar Ramírez sobre Buenos Aires. Que si necesita dinero se lo pida a Esperati.

27. — ARTIGAS al Comandante General de la Provincia de Entre Ríos, don Francisco Ramírez.
Mandisoví, Octubre 5 de 1819.
Sobre el problema de los límites de las Misiones, en conflicto en la zona entre el Mocoretá y el Yeruá; con la solución de nombrar un Alcalde indio para éstos, sujeto a las Misiones; y, al Capitán Aniceto Gómez, Comandante Militar para los blancos, en dependencia de Entre Ríos. Que por cualquier asunto Ramírez se comunique directamente con el Cabildo Gobernador de las Misiones, residente en Asunción de Mirinay y el Comandante General don Pantaleón Sotelo.

28. — ARTIGAS al Comandante en Jefe del Ejército Oriental, Don Andrés Latorre.
Mandisoví, Octubre 6 de 1819.
Enterado del sumario contra el Blandengue, en clase de Alférez, D. Leonardo Oro, dispone se le degrade y con barra de grillos se le remita a Ramírez hasta que determine Artigas qué hacer con él.

29. — ARTIGAS al Señor Don Mariano Calventos.
Mandisoví, Octubre 7 de 1819.
Adjuntando dos comunicaciones para que las remita a Ramírez y Esperati.

30. — ARTIGAS a Ricardo López.
Mandisoví, Octubre 9 de 1819.
La prensa «nos facilita la ilustración» de los pueblos en nuestras acciones y derechos; remite papeles para que se impriman y se hagan correr.

31. — ARTIGAS al Comandante General de la Provincia de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Mandisoví, Octubre 9 de 1819.
Se refiere a la orden dada a Esperati de que le facilite fondos a Ramírez, y a Latorre de que le proporcione armas, ya que «todos propendemos a un fin»; celebra el arreglo con «los del Monte»; considera a Ramírez informado sobre las relaciones entre portugueses y porteños, «V. en vista de todo ello resolverá lo que le parezca más conveniente». No se muestra satisfecho por la conducta de Santa Fe. Acusa recibo de los impresos.

32. — ARTIGAS a Ricardo López (Jordán)
Mandisoví, Octubre 18 de 1819.
Agradece el envío de un médico; se ocupa de la situación de Leonardo Oro a quien remite prisionero; recomienda a su hijo

Manuelito y demás de la familia; avisa su marcha para Arerunguá.

33. — ARTIGAS certifica una comisión de Reymundo Farías. Mandisoví, Octubre 18 de 1819.
Copia manuscrita de la época, autenticada por Artigas (?)

34. — ARTIGAS al Comandante General (de Entre Ríos) Don Ricardo López (Jordán).
Octubre 27 de 1819.
Sobre que los caballos de Don Pedro González han sido obligados a salir de las costas. Que se le permita traerlos pues serían útiles a los chasques y en caso de peligro los harán retirar.

35. — ARTIGAS al Comandante General (de Entre Ríos) Don Ricardo López (Jordán).
Octubre 31 de 1819.
Informándole de la derrota de la vanguardia al mando de Rivera «por llevarse de su capricho y no cumplir lo que se les manda», anunciando una incursión enemiga por la frontera del norte y advirtiéndole el peligro en las costas del Uruguay.

36. — ARTIGAS al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Las Cañitas, Noviembre 3 de 1819.
Se congratula de la unión con Estanislao López; recomienda cautela y prudencia en la campaña que se inicia, critica la imprudencia de Rivera que costó la derrota de la vanguardia, se refiere a «la nueva empresa de los del Monte» en connivencia con Hereñú, hace referencia a la actitud del Capitán Duarte que se vino con su compañía «desesperado» por servir en la otra banda contra los portugueses.

37. — ARTIGAS al Comandante General Interino (de Entre Ríos) Don Ricardo López (Jordán).
Noviembre 8 de 1819.
Haciendo referencia a la derrota de la vanguardia y a la situación crítica que supone. Los portugueses se apresuran al ver a las tropas de las provincias al otro lado del Paraná. Ordena repasar a la Banda Oriental y concentrarse en el Queguay a los hombres que aisladamente han huído al Entre Ríos. Referencia «a los del Monte» que hostilizan sus fuerzas.

38. — ARTIGAS al Comandante General (de Entre Ríos) Don Ricardo López (Jordán).
Noviembre 9 de 1819.
Acusando recibo de pólvora, pero informando que se derramó

en el viaje gran parte y sólo se pudieron hacer seis mil tiros. «Es de necesidad me remita más». Queda haciendo empeño en la lucha luego de la desgracia de la vanguardia.

39. — ARTIGAS al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Noviembre 18 de 1819.
Que si López actúa sobre Córdoba se repliegue Ramírez para evitar recelos en Santa Fe; ignora si por el contrario se han unido ambos jefes; expresa sus planes de invasión del Brasil para proporcionarse los recursos en territorio enemigo que así sentirá «muy bien de los males de la guerra, y veremos si son tan indiferentes a sobrellevarla».

40. — ARTIGAS al Comandante General Interino de Entre Ríos don Ricardo López (Jordán).
Noviembre 19 de 1819.
Sobre la remisión de pólvora. Que tiene reunidas las divisiones de las Misiones, que en breve piensa alistarlas y marchar sobre la frontera. A los del Monte él les ha enviado a Barsola, para que arregle con ellos. López cree mejor el escarmiento. Referente a la lucha con los portugueses dice: «El Cielo quiera ayudarnos y fijar nuestro esplendor sobre la ruina de los tiranos».

41. — ARTIGAS al Comandante de Entre Ríos don Francisco Ramírez.
Noviembre 24 de 1819.
Ha quedado descubierta la unión de Portugueses y Porteños, «se han quitado la máscara» y es preciso proceder con cautela por el avance de San Martín sobre Santa Fe y el bloqueo del Río, amén la amenaza portuguesa sobre Entre Ríos. Oficia a Mendez para que auxilie por mar y tierra. Artigas se apresta a llevar «con más empeño la guerra a territorio portugués».

42. — ARTIGAS al Comandante General (de Entre Ríos) don Ricardo López (Jordán).
Diciembre 4 de 1819.
Se han perdido varios oficios; informa se halla en las puntas del Arapey, se tomaron caballos y se apresta a sorprender a Abreu; debe temerse un ataque por el río Uruguay, con barcas planas, dispone que Ramírez refuerce a López y que éste se mantenga alerta.

43. — ARTIGAS al Comandante General y Jefe del Ejército Federal Don Francisco Ramírez.
Cuartel General en marcha. — Diciembre 4 de 1819.

Con amplias consideraciones sobre la situación militar y política. Fijando expresamente las condiciones de cualquier arreglo con Buenos Aires, esto es que declaren pública y activamente la guerra al Portugal; planeando la independencia de Córdoba para contener los ejércitos que vinieran del norte. Es un documento de importancia fundamental.

44. — ARTIGAS al Comandante Interino (de Entre Ríos) Don Ricardo López (Jordán).
Diciembre 27 de 1819.
Dispuso que Méndez y Campbell ataquen por el Río a Hereñú y los del Monte conjuntamente con López Jordán por tierra; informa de su acción en territorio portugués donde ha juntado más de 40.000 cabezas de ganado; los vichadores dan parte de la presencia de una fuerza enemiga y se apresta a descubrirlos.

Legajo IV. Documentos firmados por José Artigas. Año 1820.

45. — ARTIGAS al Comandante Militar de Paraná.
Campo en marcha, Junio 22 de 1820.
Anunciando su éxito e intimando al comandante que no comprometa al vecindario para que no «experimente los desastres de la guerra».

Legajo V. Documentos firmados por Andrés Latorre. Año 1819.

46. — ANDRES LATORRE al Comandante Mariano Calventos.
Febrero 11 de 1819.

47. — ANDRES LATORRE al Comandante Mariano Calventos.
Febrero 25 de 1819.

48. — ANDRES LATORRE al Teniente Mariano Calventos.
Febrero 27 de 1819.

49. — ANDRES LATORRE al Comandante Mariano Calventos
Abril 3 de 1819.

50. — ANDRES LATORRE al Comandante General don Francisco Ramírez.
Abril 18 de 1819.
Dispone de prisioneros; se refiere a unos soldados de Andresito derrotados y a Siti que está ayudando en Santa Fe; menciona la versión no confirmada de una victoria de don Juan Ramos sobre los portugueses.

51. — ANDRES LATORRE al Comandante General don Francisco Ramírez
Abril 8 de 1819.
Sobre la devolución de prisioneros con el oficial Arrachán.

52. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.

Abril 2 de 1819.

53. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos D. Francisco Ramírez.
Mayo 1º de 1819.

54. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos D. Francisco Ramírez.
Mayo 4 de 1819.

55. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Mayo 5 de 1819.

56. — ANDRES LATORRE al Comandante General don Francisco Ramírez.
Mayo 9 de 1819.

57. — ANDRES LATORRE autentica copia de artículos adicionales firmados en San Lorenzo a 28 de mayo de 1819 por Ignacio Alvarez, Julián Alvarez y Pedro Larrachea.

58. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Junio 3 de 1819.

59. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Junio 22 de 1819.

60. — ANDRES LATORRE al Comandante Don Mariano Calventos.
Cuartel General, junio 2 de 1819.

61. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Junio 30 de 1819.
Medidas para cortar los abusos «de las changadas» a que se dedica el vecindario sacando productos para el Entre Ríos para venderlos. «Así ni los Solds. ni los vecinos atienden al objeto de la guerra, sino de las Bacas»; cierre del puerto de Paysandú y desalojo de las familias; nombramiento de Diego Masanti para la vigilancia y decomiso.

62. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Junio 30 de 1819.
Le pide plomo «mientras llega el que esperamos».

63. — ANDRES LATORRE al Comandante General Ramírez.
Julio 9 de 1819.

64. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Julio 16 de 1819.

65. — ANDRES LATORRE al Comandante General don Francisco Ramírez.
Cuartel General, agosto 19 de 1819.

66. — ANDRES LATORRE al Comandante General don Francisco Ramírez.
Cuartel General, agosto 19 de 1819.
67. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Agosto 19 de 1819.
68. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 3 de 1819.
69. —ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 4 de 1819.
70. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 13 de 1819.
Acusa recibo de 13 pesos y envía cuatro paisanos al servicio del enemigo y tres portugueses «pasados», para procurar que sirvan con Ramírez.
71. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 13 de 1819.
Para que se entregue por el Parque, a Don José Esperati, dos barriles de pólvora.
72. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 19 de 1819.
Medidas para la recepción de socorros militares por intermedio de Paredes y solicita algunas armas.
73. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 19 de 1819.
Acusa recibo del Comandante Felesberto en comisión de conducir el plomo; se refiere a otro cargamento, que aunque caro «ya está pago y pólvora y bala nos interesa más que el dinero».
74. — ANDRES LATORRE al Comandante Militar de Entre Ríos, Don Francisco Ramírez.
Setiembre 19 de 1819.
Acusa recibo de nota de fecha 10; adjunta un oficio de Olavarrieta; hace largas consideraciones sobre los beneficios de la prensa cuya utilización Ramírez le ofreciera.
75. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 20 de 1819.
76. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 21 de 1819.

77. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 22 de 1819.
78. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Setiembre 27 de 1819.
79. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Setiembre 28 de 1819.
80. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Octubre 2 de 1819.
81. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Octubre 9 de 1819.
82. — ANDRES LATORRE al Comandante General Interino Don Ricardo López Jardán.
Octubre 13 de 1819.
83. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Octubre 22 de 1819.
84. — ANDRES LATORRE autentica copia de una carta. Sin fecha.

Legajo VI. Cartas de Estanislao López a Francisco Ramírez. — Años 1819 — 1820.

85. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Francisco Ramírez.
Sin fecha.
Informa de noticias militares de Pergamino, intercede por la solicitud del dador de la carta.
86. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Comandante General de la Provincia de Entre Ríos don Francisco Ramírez.
Santa Fe 23 de octubre de 1819.
Adjuntando partes recibidos del Comandante Romualdo García.
87. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Francisco Ramírez.
Cuartel General, 26 de noviembre de 1819.
Le remite comunicaciones oficiales pasadas por el Director a sus Generales, que logró tomar interceptando correos.
88. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Francisco Ramírez.
Cuartel General 26 de noviembre de 1819.
Combina una entrevista invitando a Ramírez a pasar a Rosario.
89. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Francisco Ramírez.
Santa Fe 7 de diciembre de 1819.
Ha recibido muy buenas noticias. Se dirige a Coronda para tratar de hacer pasar unos lanchones.

90. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. General Francisco Ramírez.
Coronda, diciembre 13 de 1819.
Remite un oficio del Comandante del Paraná; avisa que está resfriado; informa del despacho de dos individuos con alguna fuerza para Río Segundo.

91. — ESTANISLAO LOPEZ al Sor. General Francisco Ramírez.
Coronda 16 de diciembre de 1819.
Avisa que de Santa Fe le envían tabaco y yerba, para que Ramírez le comunique lo que necesite.

92. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Don Francisco Ramírez.
Posta de Zelada 18 de diciembre de 1819.
Carta afectuosa, enviando unos cuadernillos de papel «p.a las cartas a sus Entre Rianas», espera verlo al día siguiente.

93. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. General Don Francisco Ramírez.
Coronda 19 de diciembre de 1819.
Remite unas comunicaciones y avisa ha dado órdenes de no darles «a ellos» (¿?) ni un «soquete de carne», pues el fin que persiguen es indagar el estado de Santa Fe.

94. — ESTANISLAO LOPEZ al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Rosario 29 de diciembre de 1819.
Medidas militares avanzando sobre Pavón.

95. — ESTANISLAO LOPEZ al Comandante General de Entre Ríos don Francisco Ramírez.
Rosario 29 de diciembre de 1819.
Felicita por «tan gloriosa y oportuna acción» de la que impuso a «Pueblo y Tropa».

96. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Don Francisco Ramírez.
Rosario 29 de diciembre de 1819.
Remite un soldado perdido del Ejército Porteño para que Ramírez se informe de lo que dice.

97. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Don Francisco Ramírez.
Rosario 24 de mayo de 1820.
«yo juzgo que nuestro Protector se equivoca por esta vez», espera que Ramírez acuerde una reunión de los tres.

Legajo VII. Años 1819-1820. — Cartas de varios a varios.

98. — FRUCTUOSO RIVERA a D. Ricardo (López Jordán), 1819. Informa del «suceso del 28».

99. — ROMUALDO GARCIA a Ricardo López, Gobernador Interino de la Provincia.
Paraná 23 de 1819 (sic).

Informa que hay 4 buques al frente y que están desembarcando, «Los Paysanos del campo se han dado a la apatía», pide urgentes instrucciones.

100. — SANTIAGO ZAMANDU al Comandante en Jefe Don Andrés Latorre.
Cambay, julio 3 de 1819.
Importantes consideraciones de orden militar.

101. — TORIBIO GONZALEZ al Sr. Comandante Don Frutos Riveros (Rivera).
Julio 22 de 1819.
Con informaciones sobre movimientos en Merceds de las tropas de Bentos Manuel.

102. — (Monte) ROSO al General (Artigas).
Setiembre 5 de 1819.
Llegó Olavarrieta «Penit.e arrepentido», carga «las culpas al Gobierno salvando al Pueblo Porteño», y que dice «q.e quarenta mil p.s sepasan mensualm.te a Lecor dela caja de B.s Ay.s» etc.

103. — JUAN RAMOS al Comandante de la Vanguardia don Frutos Rivera.
Setiembre 23 de 1819.
Sobre la posibilidad de un movimiento general de los portugueses, pasados paulistas dicen «q.e todos sus paysanos quieren benirse a la Patria».

104. — Borradores truncos de dos notas al parecer de Ramírez a Artigas.
En una diría que le agradece, pero que la Provincia aún tiene 40.000 pesos para pagar armas; en la otra cree que los enemigos no pisarán la Provincia.

105. — JOSE JOAQUIN SAGASTUME al General Don Francisco Ramírez.
Gualeguaychú, octubre 2 de 1819.
Sobre un decomiso efectuado.

106. — JOSE JOAQUIN SAGASTUME al Mayor General Ricardo López (Jordán).
Gualeguaychú, octubre 11 de 1819.
Sobre el decomiso.

107. — FRANCISCO RAMIREZ a Ricardo López (Jordán).
Octubre 14 de 1819.
Importante en el sentido de que Ramírez quería pagar lo que recibía o compensar con lo que él daba; que el dinero de Artigas estaba a cargo de Esperati, y no de Ricardo López, acusa recibo de los papeles para imprimir que le manda el General.

108.—JUAN BRITOS al Sr. Mayor General Interino Jefe de los Pueblos de Entre Ríos don Ricardo López (Jordán).
Gualeguaychú, octubre 24 de 1819.

Un capitán, pasado, portugués, trae noticias sobre cuestiones militares.

109. — JUAN BRITOS al Sr. Mayor General Don Ricardo López (Jordán).
Gualeguaychú, octubre 28 de 1819.
Llegada de una balandra con noticias de Montevideo y otros asuntos referentes de interés.

110. — Copia de carta de Montevideo, noviembre 17 de 1819.
Es copia de carta de Bianqui con noticias de la expedición española, de que Rivera tiene «totalmente concluída su división» y otros temas.

111. — MARIANO FERNANDEZ a Francisco Ramírez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1819.
Se comunica, en contestación a una de Ramírez, para preparar una acción desde Buenos Aires mismo, en combinación con los federales.

112. — ILDEFONSO GARCIA a Francisco Ramírez.
Coronda, noviembre 23 de 1819.
Carta personal con referencias a la Delfina.

113. — ROMUALDO GARCIA a Ricardo López (Jordán) Jefe interino de la Provincia.
Paraná, 27 de noviembre de 1819.
Avisa de un inminente ataque de Hereñú.

114. — RAFAEL PERALTA a Pedro Cardoso.
Tala, 29 de noviembre de 1819.
Medidas militares en campaña contra Hereñú.

115. — JUAN BRITOS a Ricardo López (Jordán) Jefe interino de la Provincia.
Gualeguaychú, 9 de diciembre de 1819.
Sobre las fuerzas, «que están desnudas», y sobre los comisos realizados.

116. — SEBASTIAN LOPEZ a Francisco Ramírez.
Concepción del Uruguay, diciembre 10 de 1819.
Sobre un maestro «de la Enseñanza de la Juventud», propone al domínico Fray Juan Antonio del Valle.

117. — MANUEL ANTONIO URDINARRAIN a Francisco Ramírez.
Santa Fe, 20 de diciembre de 1819.
Con referencias a Carreras que envía yerba para la Delfina.

118. — PEDRO PORTILLO a Don Domingo Moreyra.
Mandisoví, 13 de febrero de 1820.
Recibo de unos caballos destinados «al S.or G.ral y Protector de los pueblos Libres José Artigas».

119. — PEDRO PORTILLO al Comandante Juan Britos.
Mandisoví, 15 de febrero de 1820.
Recibo de caballos para Artigas.

120. — FRANCISCO RAMIREZ al Gobernador Don Manuel Sarratea.
San Antonio de Areco, abril 2 de 1820.
Explica por qué intercedió por Alvear, que esperara en Arroyo del Medio el cumplimiento de los tratados del Pilar, que no debe dilatarse la reunión del Congreso.

LA INVESTIGACION EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

En Santa Fe comencé entrevistándome con el Interventor Federal de la Provincia, llevando ante él nota de presentación de nuestro Embajador.

El Sr. Interventor se mostró también muy interesado en la misión que me llevara a aquella ciudad, relacionándome con el Subsecretario de Instrucción Pública, Sr. Varela, para acordar detalles de la labor. Dispuso también que se me brindaran las mayores facilidades en el Archivo y Museo Históricos.

El cónsul del Uruguay en Santa Fe, señor Guillermo Martínez, se preocupó a mi llegada de presentarse a los historiadores de su conocimiento.

La colectividad uruguaya me hizo objeto de múltiples agasajos y se manifestó altamente complacida por el motivo de mi misión. Corresponde mencionar la ayuda que me dispensaron los compatriotas señores don Carlos A. Antuña y don Artigas Sierra Gil, quienes con otros miembros de la colectividad hacen una extraordinaria obra social en la Escuela República del Uruguay.

En esta Escuela, bajo los auspicios de su Directora y con intervención del destacado profesor Dr. José María González Meana, se realizaron dos actos vinculados con la misión: una recepción en el Aula General Artigas, y una extensa conferencia que pronuncié ante el personal docente en la que traté de hacer una apretada síntesis del proceso histórico nacional.

Con carta de presentación del Dr. Pérez Colman y habiendo sido anunciada mi llegada por telegrama del doctor Levene, entrevisté al decano de los historiadores argentinos, el Dr. Manuel M. Cervera, quien se interesó de inmediato en la investigación llevándome personalmente al Archivo Histórico de la Provincia para presentarme a su director, el Dr. José María Funes, y personal superior, quienes fueron colaboradores indispensables en mi gestión posterior.

Todos los miembros de la Junta de Estudios Históricos, y especialmente su secretario el Dr. Luis Alberto Candioti, contribuyeron al éxito de mis tareas.

Debo destacar de un modo especialísimo al señor José Carmelo Busaniche, profesor y escritor joven, de extraordinarias dotes, que fué el maestro y guía más precioso en la investigación,

por su profundo e inteligente conocimiento de los repositorios documentales.

En la ciudad de Rosario, la gestión del Cónsul del Uruguay, Doctor Manuel Núñez Regueiro, resultó fundamental, abriéndome las puertas del Museo Histórico Provincial y suministrándome la copia de una interesante carta inédita de Artigas a López de 27 de diciembre de 1818, planeando la insurrección de Córdoba y Santiago del Estero contra Pueyrredón y el Congreso.

ARCHIVOS INVESTIGADOS

Fué considerable el número de repositorios documentales públicos y privados objetos de la investigación.

El *Archivo del Arzobispado* es de excelente organización, debida al interés personal de Mons. Fassolino. Los documentos están agrupados temática y cronológicamente y conservados en cajas de acero. Un fichero completo, concentra el archivo en papeletas del tamaño corriente, en las que se consignan los datos principales de cada documento.

La búsqueda realizada no reveló la presencia de documentación artiguista.

El *Archivo* de la *Parroquia,* con sus libros habituales, no proporcionó tampoco, luego de una amplia compulsa, ningún dato que se pudiera vincular al tema.

La *Dirección de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe,* en su *Sección Archivo y Estadística,* rica en documentación de interés histórico, no tiene papeles ni siquiera de la época artiguista.

El *Archivo de la Escribanía de Gobierno de Santa Fe* en su libro «Escribanía de Gobierno Expedientes 1771-1854» tiene dos documentos de la época, ninguno de valor para esta investigación.

Los otros archivos investigados ofrecieron mejores resultados.

El *Archivo del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe* contiene cuatro documentos de considerable interés. El libro «Archivo General, Primera Circunscripción. Tomo 23 1811 - 1816. Protocolos» tiene el poder que fuera otorgado por la Asamblea Electoral a Don Pedro José Crespo, como diputado a Tucumán el 25 de octubre de 1815 y el otorgado el 23 de diciembre a Don Juan Francisco Seguí con igual objeto.

El libro «Archivo General: Primera Circuscripción. Espedientes (sic) Civiles. Año 1816 al 1819, de Nº 234 al 275» encierra dos piezas del más alto interés.

La primera, un expediente caratulado «Ayuntamiento general. Sumaria Información sobre los autores de las hablillas contra el gobierno de esta ciudad por los tratados con Buenos Aires» iniciado en fecha 6 de mayo de 1819, nos muestra claramente la existencia de un núcleo de artiguistas entusiastas dispuestos a oponerse al Armisticio de San Lorenzo.

El otro expediente, iniciado el 24 de mayo, nos pone frente a la manifestación revolucionaria de esa oposición, que tiene sus dirigentes en Don Luis Aldao y Juan Francisco Seguí: «López, Estanislao, Gobernador de esta ciudad, sobre sumaria información sobre los autores de la insurrección de las tropas auxiliares el día 19 de mayo de 1819».

Estos documentos iluminan sucesos no mencionados por la generalidad de los historiadores y que revelan interesantes aspectos del prestigio y la influencia de Artigas en el Litoral.

Los archivos particulares localizados fueron, el del doctor Juan G. Maciel y el del señor Federico Palma.

El *Archivo del señor Federico Palma* contiene un valioso manuscrito titulado «Acontecimientos políticos de la provincia de Corrientes desde el año de 1810»; firma F. R. M. y está fechado en «Corrientes Sept.e de 1850».

En once fojas de texto apretado, el anónimo cronista da una interesantísima versión de la revolución en Corrientes, el período artiguista y los sucesos posteriores.

El señor Federico Palma, de vasta cultura histórica y destacado publicista, fué además colaborador de la obra del Archivo Artigas con valiosas indicaciones y sugestiones para la investigación.

El *Archivo del Doctor Juan G. Maciel* nos fué generosamente abierto por su propietario.

Está integrado por 23 documentos, vinculados a la diputación de Don Pascual Diez de Andino al «Congreso del Oriente», reunido por Artigas, a fines de junio de 1815, en el Arroyo de la China y la consiguiente misión desempeñada en Buenos Aires.

Son documentos originales, publicados solamente en parte por el Dr. Maciel en la revista «Criterio» de donde los recogiera el Dr. Ravignani para sus «Asambleas Constituyentes Argentinas».

Tuvimos a la vista la copia de las «Instrucciones que dieron los Pueblos Orientales a sus representantes para la Soberana Asamblea Constituyente» y las demás instrucciones que le fueron dadas a Díaz de Andino; los borradores, o copias de puño y letra de éste, de las notas intercambiadas durante la misión con las autoridades de Buenos Aires y con las de Santa Fe y el pasaporte firmado por Artigas para don Pascual Diez de Andino, dirigido a los Maestros de Postas, para su vuelta a Santa Fe, fracasada la gestión ante los porteños y terminado el Congreso, fechado en Paysandú el 13 de agosto de 1815.

ARCHIVO HISTORICO DE SANTA FE

Hacemos capítulo aparte de la investigación en este repositorio.

El Archivo Histórico de Santa Fe está formado por un con-

junto extraordinariamente numeroso de documentos, que comienza en el siglo XVI.

Desgraciadamente la desorganización en que se encuentran los fondos, el abandono que en diversas épocas ha afectado al Archivo, hacen su manejo muy dificultoso y amenazan incluso la conservación de papelería importante.

Con referencia al período que nos interesa, el abandono y la desorganización mencionados se ponen de manifiesto en numerosos ejemplos.

Las actas del Cabildo de Santa Fe terminan a partir de 1817, encontrándose además encuadernadas las de mayo a diciembre de 1816 entre las de febrero de ese año.

El «Tomo 1º del Archivo de Gobierno», es un volumen de 30 centímetros de espesor, con millares de fojas, y que según la carátula contiene papeles de 1573 a 1830 (!).

Existen completándolo tomos titulados «Apéndice, número 1 y ½ Primero» y «Apéndice, número 1 y ½ Segundo» con documentos de 1816 a 1820.

Precisamente estos apéndices con un total de 1096 fojas son los conjuntos más abundantes de documentación artiguista, pero su estado de conservación es lastimoso.

Tienen los bordes, y en una profundidad de hasta unos 35 mm. ennegrecidos completamente; la tinta en muchos casos está totalmente desvaída, todas las hojas muy tomadas por la humedad hasta el punto de que las de formato pequeño se incrustan en las mayores destruyéndolas más aún.

Hay un gran número de fojas divididas por el centro, que se pegan y entrecruzan de modo que resulta casi imposible determinar qué partes son las que se completan mutuamente. Todas las hojas están deterioradas en sus bordes.

El profesor Narancio ha conseguido una interesante información técnica del Departamento de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso de Washington sobre utilización de la fotografía con luz especial para documentos ilegibles.

En Buenos Aires traté con el Sr. Walter B. L. Bose, especializado en peritajes y análisis por luminiscencia, historiador y estudioso de amplia producción. Los datos que me suministrara personalmente el Sr. Bose, y las obras consultadas al respecto, me han hecho concebir esperanzas de que se llegará a leer esa documentación prácticamente perdida que mencioné arriba.

Utilizando una lámpara de cuarzo de luz monocromática (luz ultravioleta filtrada) se logra que las escrituras desaparecidas a causa del tiempo y la humedad puedan ser leídas. Obtenidas fotografías de los documentos ya que «las placas fotográficas registran a veces mayores detalles que la observación directa» (Bose: «Peritajes y otras Investigaciones por medio de la Luz Filtra-

da» Buenos Aires 1941) se podrán archivar las copias de estos papeles ilegibles, que la «luz de Wood» aludida hace utilizables.

El libro «Notas de la Junta de Diezmos etc. 1769-1816» tiene papeles posteriores a 1840.

Resultará fácilmente perceptible cuántas y qué graves dificultades presentó la investigación en un Archivo en tales condiciones.

El otro problema que planteó la investigación fué el de la abundancia de papeles puramente administrativos, del período que nos interesaba, pero en los cuales no era perceptible la influencia de Artigas.

Documentos de ese tipo, expedidos en la Banda Oriental, se consideraron de interés, advirtiéndose una acción directa de Artigas o sus delegados, pero fué, a mi juicio, evidente que esta acción no se ejercía, en lo interno de cada provincia de la Liga, con idénticas características.

Sometida la resolución de ese asunto al criterio del Jefe del Departamento de Investigaciones del Archivo Artigas, Doctor Eugenio Petit Muñoz, entendiendo, por mi parte, que sólo habían de recogerse los documentos de carácter político y militar, y aquellos de orden económico y social, que estén vinculados, indudablemente, a Artigas, manteniendo siempre en caso de duda, un criterio amplio, el Dr. Petit Muñoz coincidió en este punto de vista.

En el libro «*Actas del Cabildo de Santa Fe, tomo XVII 1801-1816*» fichamos las versiones correspondientes a 30 sesiones del Cabildo. Destacaremos el acta del 18 de marzo de 1816 en la que se relata el desarrollo de la sublevación, contra Viamonte y los porteños, iniciada días antes con el pronunciamiento de Estanislao López y Mariano Vera. El 10 de mayo de ese año se consigna el nombramiento de este último como gobernador; el acta del 24 de mayo se refiere a la misión del diputado del Congreso de Tucumán José Miguel del Corro y días después, el 27, a la designación de Larrachea y Cosme Maciel como delegado del Cabildo para tratar. Sobre el tema de las vinculaciones con Buenos Aires, interesan también las actas de 2 de octubre del 16 con referencia a la misión del Deán Funes y la del 16 de diciembre de dicho año en la que consta la maniobra de Pueyrredón, quien obtenida la firma de la convención de incorporación de la Banda Oriental por Durán y Giró pide análoga resolución a Santa Fe. El Cabildo decidirá no resolver mientras no se comunique con el «S.or Gral. Protector».

El libro «*Cabildo de Santa Fe. Notas y otras comunicaciones. Tomo III. 1791-1818*» produjo 17 puntualizaciones. Entre otros documentos se encuentran 5 cartas de Artigas al Cabildo de la Provincia fechadas: el 28 de mayo de 1816, el 18 de noviembre de ese año, el 26 de diciembre del mismo y el 29 de octubre y 30 de noviembre de 1818. Son papeles de muy alto interés.

Otros documentos de este libro se refieren a la renuncia de Díaz Vélez ante la intimación de los federales el 23 de marzo de 1815: «Son las 10 de la noche...» comienza la nota de renuncia, con sabor de crónica. Disposiciones referentes a la misión de Don Gregorio Funes, comunicación de Estanislao López al Cabildo sobre el tratado Durán y Giró; referencias a la situación planteada en julio de 1818 y convocatoria de diputados para redactar una Constitución provincial (18 de julio); hay una importante carta del Cabildo de Santa Fe a Andrés Latorre de 15 de setiembre de ese año y otras piezas, que ni siquiera mencionamos aquí por razones de espacio.

El libro «*Cabildo de Santa Fe. Notas y otras comunicaciones. Tomo IV. 1819-1832*», contiene 45 documentos de interés para nuestra investigación. Están entre ellos, 10 cartas de Artigas al Cabildo de Santa Fe, de las que en 1894 fueron copiadas para el Ministro del Uruguay en la Argentina. Documentos de 1819 y hasta de 16 de marzo de 1820, ilustran con precisión la actitud de Artigas en la campaña de ese año y en la final contra Buenos Aires, y sus reservas al Tratado del Pilar que la terminara. La mayor parte del material restante está formado por notas elevadas por Estanislao López al Cabildo, que son de alto interés para el estudio de las relaciones de la Provincia de Buenos Aires y la Liga Federal. Hay también cartas de Francisco Ramírez a Andrés Latorre. Encontré una copia, autenticada por López, del acuerdo firmado entre Ignacio Alvarez por una parte y Pedro Gómez y Agustín Urtubey por Santa Fe, en Rosario el 12 de abril de 1819 y el parte de Estanislao López sobre este compromiso.

El libro «*Copiador de la Comunicación Oficial del Gobierno. Año de 1817 y 1818*» manuscrito de puño y letra del hermano y secretario del gobernador, Don Calixto Vera, contiene, entre otras constancias de interés, 18 notas en copia, enviadas por el gobierno de la Provincia a Artigas. Son cartas muy importantes, como toda carta *dirigida a Artigas*, ya que no se conservan, por lo general las notas que éste recibiera.

En el libro «*Archivos del Gobierno. Tomo I. Año 1573 a 1830*», luego de una búsqueda minuciosa localicé tres piezas artiguistas.

La más importante resulta la convención firmada por Eusebio Hereñú y Toribio González, éste a nombre de Ricardo López Jordán, el 10 de octubre de 1818 y referente a las disidencias entre los caudillos entrerrianos que tanto afectarían la estabilidad del sistema federal ante los ataques de Pueyrredón.

El libro «*Varios Documentos. 1817-1852. Tomo I.A.*» contiene 32 documentos interesantes a las finalidades de nuestra misión.

Se trata de comunicaciones de las autoridades de Rosario al Gobernador de Santa Fe, durante el año 1819, y las vinculaciones

de López con las autoridades entrerrianas, especialmente con José Elías Galisteo de Paraná.

Otros documentos de alto interés encierra este Libro. La nota que dirigiera Artigas al Cabildo de Santa Fe el 24 de noviembre de 1819, adjuntando comunicaciones «sobre la iniqua convinación de Portug.s y Porteños» es de real importancia. Por lo demás hay una copia del parte de Bustos a Estanislao López fechado en «La Esquina» el 12 de enero de 1820 con la noticia del movimiento federalista en Córdoba que destruía los planes del Directorio.

El libro «*Varios Documentos. Año 1817-1852. Tomo 2. A*» contiene dos interesantes referencias: comicios populares en Coronda vinculados a la elección de Mariano Vera como gobernador, de julio de 1818, es decir que en momentos en que se producía la caída del gobernador en la capital, poblaciones del interior se pronunciaban a su favor.

El libro «*Archivo Provincia de Santa Fe. Notas de la Junta de Diezmos y Otras Autoridades de la Misma. 1769-1816*» a pesar del título contiene documentación hasta pasado el año 1840.

Las 14 piezas fichadas en este libro se refieren a temas muy diversos.

De 7 de mayo de 1816 consta la ejecución del acuerdo por el cual se retira Díaz Vélez y entra en Santa Fe el jefe oriental Don José Francisco Rodríguez. Otros papeles de interés se refieren a la invasión de Viamonte de 1819 y los comienzos de la negociación que llevará al armisticio de San Lorenzo.

De fines de 1819 y de 1820 hay correspondencia importante: copia de la nota de López a Rondeau y Ramírez de 13 de noviembre del 19 con expresiones contrarias a San Martín y copia de la nota del mismo López a Artigas de 12 de abril de 1820 ponderando y explicando el tratado del Pilar.

El tomo «*Archivo de Gobierno. Apéndice 1 y ½. Primero. 1816 a 1820*» es el más rico en documentación artiguista; efectué 180 puntualizaciones correspondientes a otros tantos documentos. No se trata de notas de Artigas sino de un heterogéneo núcleo de papeles referentes a la provincia durante el período del Protectorado. Solamente puedo indicar aquí entre las piezas de más interés: la correspondencia de las autoridades locales con el gobernador, fuera éste Vera o López, con referencias a las relaciones con los porteños, las invasiones de sus tropas, etc.; la correspondencia de Pueyrredón con Mariano Vera; conflictos entre autoridades; reuniones populares; correspondencia con los jefes de Entre Ríos; notas cambiadas entre el comandante oriental de las fuerzas auxiliadoras de Santa Fe, Don José Francisco Rodríguez y el Gobernador; importante correspondencia con las autoridades de Córdoba; especial interés tienen las notas de Ramírez a López

durante el año 1820, solicitando auxilios, refuerzos urgentes para luchar contra Artigas y que el gobernador de Santa Fe no le prestó, ciertamente.

En la esperanza de que la luz de Wood aplicada a la fotografía nos revelara el contenido de notas ilegibles a simple vista, ordené también su copia.

El libro «*Archivo de Gobierno, Apéndice 1 y ½. Segundo 1816 a 1820*» como el anteriormente citado, es de extraordinaria riqueza documental, pero también ha sido afectado por la humedad y la papelería está, en buena parte, perdida.

Ordené la fotocopia de 92 documentos muchos de ellos prácticamente ilegibles a simple vista.

Existen 25 cartas de Artigas en el más lamentable estado de conservación. Hay referencias de alto interés a la misión de Manuel de la Torre y Vera enviado por Santa Fe ante el gobierno de Córdoba en febrero y marzo de 1818; constancias de la gestión de Ignacio y Julián Alvarez en mayo del 19; hay un expediente de once carillas, muy interesante, referente al armisticio de San Lorenzo y analizando la posición de Artigas de prescindencia del tratado.

La *Sección Contaduría* del Archivo fué cuidadosamente estudiada, seguramente por primera vez desde el punto de vista de nuestra investigación.

El «*Tomo 7 de Tesorería. Libros Mayores*» presenta a fojas 9 un asiento de dinero entregado «al Diputado q. ba al Oriente».

Los tomos propiamente de Contaduría que estudiamos, son:

Contaduría. Tomo 16, 1810-1815; de 1020 fojas en el que fichamos 21 documentos. — Contaduría. Tomo 17, 1816; de 1158 fojas, en él fichamos 28 documentos. — Contaduría. Tomo 18 1817; de 1275 fojas, en él fichamos 23 documentos. — Contaduría. Tomo 19, 1818; de 1890 fojas, en él fichamos 33 documentos. — Contaduría. Tomo 19, 1818; de 1890 fojas, en el que fichamos 23 documentos. — Contaduría. Tomo 20, 1818-1819; de 1823 fojas, en el que fichamos 54 documentos. — Contaduría. Tomo 21, 1819-1820; de 1847 fojas, en el que fichamos 6 documentos. — Contaduría. Tomo 22, 1820-1821; de 1445 fojas, en el que fichamos 2 documentos. — Contaduría. Tomo 133, 1815-1824; de 250 fojas, con documentos de la época, de los que fichamos 3. — Contaduría. Tomo 134, 1815-1856; de 10 fojas con documentos de la época, de los que fichamos 1.

Entre estos 171 documentos individualizados, hay 2 sobre armas de las fuerzas orientales, «auxiliadoras de esta provincia», 3 sobre medicinas para dichas tropas, 35 sobre alimentos y vestuarios, 24 sobre el suministro de efectos varios a esas fuerzas y 24 sobre dinero para sus jefes.

Son papeles intrínsecamente poco importantes, a veces pequeñas hojitas con una anotación simple y escueta, sin fecha y aun sin firma en no pocas ocasiones, pero en su apreciación total configuran un aspecto interesante de la ayuda que la Liga Federal prestó a Santa Fe en diversas ocasiones: con Andrés Latorre durante el período inicial de Candioti; en la campaña de 1818 y 1819 hasta el armisticio de San Lorenzo, con José Francisco Rodríguez, y en la guerra conjunta del año 20 hasta Cepeda.

Son 82 piezas; para extraerlas hube de revisar 10.718 fojas de estos tomos de Contaduría del Archivo de la Provincia de Santa Fe.

No debe lamentarse el tiempo empleado en esa compulsa, porque, en el mayor desorden, los aludidos tomos de Contaduría contienen otros datos muy valiosos, como: la supresión de derechos de exportación e importación debidos por los comerciantes para el tráfico interprovincial, decretada por Artigas el 1º de agosto de 1815, poniendo en ejecución los principios de las Instrucciones; conflictos entre Paraná y el Gobierno de Santa Fe; el movimiento comercial con Montevideo; la traición de ciertos jefes aporteñados en 1817; la instalación de escuelas; asambleas electorales; datos sobre el Congreso del Arroyo de la China; las relaciones con los indígenas, etc. Son éstos, algunos de los documentos fichados entre los, por naturaleza menos atractivos, que reflejan el movimiento de contaduría.

INVESTIGACION EN ROSARIO

El Museo Histórico Provincial de la ciudad de Rosario está instalado en un magnífico edificio construído especialmente y que contiene valiosas colecciones, dispuestas y clasificadas por el Director de la Institución, Doctor Julio Marc, con alto criterio científico.

En el repositorio documental los archiveros, señores Héctor Carlos Freytes y Rubens Julián Alles pusieron a nuestra disposición la papelería. Se halla ésta cuidadosamente fichada y ordenada en muebles metálicos apropiados. La documentación referente al tema de nuestra investigación alcanza a 16 piezas, de las cuales ha de destacarse una importantísima carta de José Artigas al «Comandante General de la Provincia de Entre Ríos» don Francisco Ramírez fechada en Mandisoví el 15 de octubre de 1819. Una nota de Estanislao López a Ignacio Alvarez sobre el envío de diputados de acuerdo con lo estipulado en San Nicolás y un apunte en cinco fojas de puño y letra de Vicente Atanasio Echevarría sobre la misión que Rondeau le confiara en 1819 para detener la guerra civil, son documentos de considerable interés. Se conserva también un conjunto de notas y borradores referentes a la negociación en que interviniera Echevarría ante Montevideo en abril

de 1814 y cartas de Sarratea, Vigodet y Matías de Irigoyen de diversas épocas con referencias importantes.

Se trata de un conjunto documental de reciente formación, organizado con inteligente criterio y que aporta considerablemente a la formación del Archivo Artigas.

Reduciendo a meras cifras los resultados de la investigación que, por disposición del Archivo Artigas, efectué en julio de 1945 en la Provincia de Santa Fe, ésta significó la búsqueda de documentación artiguista en 9 Archivos públicos y privados; en el Archivo Histórico de Santa Fe solamente, se compulsaron los documentos de 20 libros, algunos de ellos de más de 1800 fojas, sin índices utilizables o clasificaciones dignas de tenerse en cuenta.

En la Provincia se localizaron en total 642 piezas de significación para las finalidades perseguidas por la ley de creación del Archivo Artigas en cuanto establece la compilación de todos los documentos históricos «relacionados con la vida pública y privada de Artigas, Fundador de la Nacionalidad Oriental y Prócer de la Democracia Americana».

ESQUEMA DE LA HISTORIA DE ENTRE RIOS DURANTE EL PERIODO DEL PROTECTORADO DE ARTIGAS

Advertencia:

Con motivo de la misión cuyos resultados narramos someramente en páginas anteriores, preparamos, como elemento de trabajo, una brevísima reseña de la acción de Artigas en las zonas que debíamos estudiar.

Por tratarse de un material de difícil compulsa en las obras originales, nos atrevemos, pese a su falta de originalidad, a publicarlo entendiendo que puede tener cierta utilidad para nuestros alumnos de Preparatorios.

No se agregan, por lo tanto, sino por excepción, novedades descubiertas en el curso de la investigación y se omite el aparato erudito.

ANTECEDENTES

Durante la época colonial dependía el Entre Ríos de Buenos Aires y Santa Fe; la falta de acción gubernamental era notable, cada uno se valía por sí mismo, en los grandes latifundios que se extendían desde el Paraná y el Uruguay hacia el norte y cuyos producidos se invertirían fuera de Entre Ríos.

La situación de los campesinos, que eran meros ocupantes de los predios, resultaba de permanente zozobra.

Al producirse la revolución, con el pasaje de Belgrano para el Paraguay, las poblaciones de Paraná, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, Gualeguay, etc., se definen por la Junta de Buenos Aires, pero a fines de 1810, una flotilla de Montevideo, al mando de Juan Angel Michelena, ocupa todo el litoral.

El Coronel Martín Rodríguez, comandante de Entre Ríos, los desaloja en enero de 1811.

Cuando la primera invasión portuguesa, de acuerdo con Elío, las fuerzas cruzan el Río Uruguay y saquean buena parte del territorio.

El armisticio de octubre que entregaba ambas márgenes del Uruguay a los españoles de Montevideo, levanta indignación y forma entre los entrerrianos la decisión de resistir; la penuria los hermana con los orientales.

Artigas comienza su influencia al llegar al Entre Ríos en el Exodo.

En el mes de abril de 1812, orientales y entrerrianos cruzan a la Banda Oriental para reiniciar operaciones contra los portugueses, hasta que, por orden de Buenos Aires, se suspende la campaña.

El 1º de agosto, en Paraná, las milicias derrotan fuerzas españolas de desembarco.

La actitud de Sarratea aumenta la adhesión general a Artigas.

El 23 de noviembre de 1812 Elías Galván es nombrado Comandante general de Entre Ríos; se lucha activamente contra las incursiones españolas, pero sigue el descontento con Buenos Aires y se fortifica el sentimiento localista porque estas operaciones triunfantes fueron casi siempre de milicias entrerrianas. Ricardo López Jordán se destaca como jefe de guerrillas en el abordaje de los navíos «Victoria» y «Carumbé» de la flotilla montevideana.

Entre Ríos no es convocado a la Asamblea del XIII, recién el 23 de abril se incorpora el Dr. Ramón de Anchoris por el «Continente de Entre Ríos», sin vinculación ni arraigo local y sin que existan documentos que informen de que haya sido electo allí.

EXPULSION DE LOS PORTEÑOS

Galván es relevado por Hilarión de la Quintana, quien a poco escribe a Buenos Aires: «El edificio está por desplomarse; los habitantes y las milicias de Entre Ríos están decididos a recibir con agrado a los anarquistas. Mi situación es insostenible».

Toma medidas de represión violentísimas fusilando a Don Juan M. Castares, ex alcalde de Gualeguay y patriota desde la primera hora.

El Comandante de las milicias de Paraná era Eusebio Hereñú; Artigas le envía instrucciones y armas.

Hereñú es atacado sucesivamente por Quintana y el coronel

Eduardo Holemberg, derrotándole en la Batalla de Espinillo en febrero de 1814, con ayuda de los orientales.

Las tropas de Quintana se niegan a seguir la lucha y Entre Ríos queda libre por primera vez.

TRATATIVAS Y PACTOS

En Marzo de 1814 comenzarán tentativas de pacificación entre el Director y Artigas a cargo de Fray Mariano Amaro y Francisco Antonio Candioti.

En Belén, el 23 de abril de 1814, firmaron con Artigas un «Plan» para «el restablecimiento de la fraternidad y buena armonía» entre Artigas y el Directorio.

En lo que interesa a las provincias del litoral, Artigas generaliza allí, por primera vez, sus claras disposiciones de respeto a la «soberanía particular de los pueblos» que a su juicio constituían «el objeto único de nuestra revolución». (Misión de García de Zúñiga, enero de 1813).

El artículo 2º del Plan establecía: «Declarados p.r sí mismos independientes los pueblos todos del Entre-ríos desde la Bajada del Paraná, y proclamado universalm.te su protector el ciudadano gefe de los orientales J.e Artigas, no serán perturvados en manera alguna p.r tales motivos».

El artículo 4º determinaba exactamente el alcance de la declaración precedente: «Esta independencia no es una independencia nacional; por consequencia ella no debe considerarse como bastante á separar de la gran maza á unos ni a otros pueblos ni á mezclar diferencia alguna en los intereses generales de la revolución».

El Director Posadas observará y rechazará el anterior plan, aumentando, por reacción, la adhesión de Entre Ríos al jefe oriental.

Los comisionados Amaro y Candioti volverán a las provincias convencidos de «que la causa de Artigas era justa» y el gobernador porteño de Santa Fe, Eustaquio Díaz Vélez, escribía al Directorio: «El pueblo, se mantiene en el mejor orden; había olvidado bastante su fuego por Artigas, pero la venida del padre Amaro lo ha reavivado. Lo elogia mucho y dice que V. E. ha faltado a los tratados. Realza mucho el poder de Artigas y dice que jamás será vencido...».

En julio de 1814 se realizan gestiones entre delegados de Artigas y Carlos de Alvear que se concretan en un Convenio celebrado en Montevideo el 9 de julio de 1814 y ratificado por Artigas el 18 de ese mes.

El artículo 10º establecía una renuncia de Artigas al decir: «10º El ciudadano José Artigas no tendrá pretensión alguna sobre el Entre-ríos y los habitantes de aquel territorio no serán perse-

guidos de manera alguna por sus opiniones anteriores». El significado de este artículo se aclarará correctamente en el sentido de que «su renuncia a no hacer gestiones en el continente de Entre Ríos, debía entenderse únicamente bajo su protectorado, dejando a salvo los derechos que han adquirido de pueblos libres, para representar lo que les convenga para su seguridad y prosperidad».

Tienen la importancia, las gestiones mencionadas, de enaltecer a Artigas ante las provincias, por el respeto que demostraba y reclamaba para la libertad de éstas.

REACCION DIRECTORIAL

Posadas el 10 de setiembre de 1814 decide organizar Corrientes y Entre Ríos como Provincias dentro «del sistema de unidad», pero no para darles mayor libertad sino para estructurarlas dependientes del poder central. Serían administradas por un Gobernador Intendente, subordinado al Director, nombrándose al Coronel Blás José Pico, quien no es aceptado por Entre Ríos que se apresta a la defensa.

Pico llega en setiembre de 1814 a Concepción, no puede realizar obra alguna frente a la insurrección, el 18 de noviembre le dice a Posadas que para reducir a los entrerrianos era necesario fusilar a los rebeldes que se aprehendiesen y sacar de la provincia a 500 familias.

Viamonte sustituye a Pico; Melián, Hortiguera y Baldenegro logran derrotar a Blas Basualdo (marzo de 1815), pero sucesos en la Capital obligan a Viamonte a retirarse. En Paraná funcionó durante breve tiempo un Cabildo aporteñado que será de inmediato disuelto.

LA LIGA DE LOS PUEBLOS LIBRES

Artigas envía entonces a su hermano Manuel Francisco Artigas, reasumiendo los pueblos su autoridad autónoma.

Diversos caudillos se han levantado en armas, como expresión de esa vocación autonómica de los pueblos. Estos hombres, y los que vendrán después, como bien lo establece Pérez Colman en su estudio sociológico titulado «Santa Fe 1810-1853», son un rotundo mentís a frecuentes falsas generalizaciones en la apreciación de los caudillos revolucionarios.

Dice Pérez Colman: «...Ingenieros aceptando el criterio sus-
« tentado por algunos de nuestros sociólogos, entre los cuales,
« Echevarría, Sarmiento, Alberdi, Vicente F. López, Estrada,
« Bunge y Ayarragaray, opina que la causa primordial en la gé-
« nesis del «caudillismo», fué el latifundio. En este orden de ideas
« afirma Ingenieros que entre 1810 y 1830, el País estuvo someti-
« do a una especie de feudalismo bárbaro y textualmente expre-
« sa: «Los propietarios de las tierras eran verdaderos señores en

« sus dominios; reunían en su propia persona la autoridad políti-
« ca y el privilegio económico... Los señores feudales tenían el
« nombre de caudillos»... No nos detendremos a examinar los
« conceptos del autor en cuanto respecta a la generalidad de los
« pueblos argentinos, pero refiriéndonos exclusivamente a Entre
« Ríos, no trepidamos en afirmar que están desprovistos de todo
« fundamento valedero.

«El Dr. Ingenieros, incurre, al igual que los escritores a que
« precedentemente nos referimos, en el error de generalizar so-
« bre todo el territorio nacional, sus observaciones sobre una de-
« terminada parte del País, y es en este empeño de extensión con-
« ceptual, para hacer más expeditivos y convincentes sus juicios,
« donde reside la falla sustancial de sus aseveraciones..... Si
« consideramos el argumento del latifundio en su relación con los
« llamados «caudillos» o señores feudales, nos encontramos, con
« que salvo el General Urquiza que recién actuó como gobernan-
« te desde 1842, todos los demás jefes superiores del Ejército en-
« trerriano, fueron modestos estancieros, propietarios o simple-
« mente poseedores de reducidas fracciones de tierras y de igual-
« mente menguadas pertenencias ganaderas.

«El Coronel José Eusebio Hereñú, Comandante de Paraná
« y el más prominente jefe entrerriano hasta 1816, era poseedor
« de una estanzuela en el actual Departamento Diamante. Los
« Coroneles Gervasio Correa y Gregorio Samaniego, Coman-
« dantes de Gualeguay y Gualeguaychú, respectivamente, están en
« las mismas o más modestas condiciones que Hereñú. Ninguno
« figura en los padrones de terratenientes de esas épocas.

«El General Francisco Ramírez, Comandante General en 1817
« y Supremo entrerriano de 1820 a 1821, jamás tuvo en propiedad
« ni una hectárea de tierra. En su juventud administró un cam-
« po de su familia, y a su muerte, sólo dejó a su señora madre,
« como único bien, un nombre famoso en los anales argentinos.

« El General Ricardo López Jordán, hermano materno de Ra-
« mírez, varias veces gobernador de Entre Ríos, tampoco fué pro-
« pietario de tierras salvo una fracción sin importancia».

El mismo principio cabe aplicarlo a los grandes jefes orientales, desde Artigas que siendo de familia terrateniente formó su personalidad lejos del «feudo» paterno, hasta Otorgués, Lavalleja, Berdum, Basualdo, Latorre, etc.

Los principales caudillos entrerrianos serán: en Paraná el Coronel José Eusebio Hereñú; en Gualeguay el Coronel Gervasio Correa; en Gualeguaychú el Coronel Gregorio Samaniego y en Concepción del Uruguay José Antonio Berdum, oriental a órdenes directas de Artigas.

Manuel Francisco Artigas realiza gestiones de coordinación. Hereñú proclama la Liga de los Pueblos Libres en Paraná

e interviene por orden de Artigas en Santa Fe para la deposición de Díaz Vélez. Artigas recorre en abril de 1815 el litoral: Concepción, Nogoyá, Paraná, Santa Fe.

A su paso por Paraná ordena el establecimiento de una «escuela pública de Primeras Letras para Educación de la Juventud». Documentación, citada, del Archivo de Entre Ríos.

EL MOTIN DE FONTEZUELAS

A todo esto, el Director Gervasio Antonio Posadas, había designado a su sobrino Carlos de Alvear jefe del ejército del Perú; enterándose Rondeau de la sustitución «vuelve como un rayo» dispuesto a desobedecer la orden.

Posadas renuncia y Carlos de Alvear logra hacerse nombrar Director.

Autoridades, ejército y pueblo en mayor o menor grado resisten el nombramiento.

Alvear, ante la oposición de Artigas en el interior, obliga al Cabildo de Buenos Aires a lanzar contra éste un bando, fechado en 5 de abril de 1815, en el que lo tacha de «asesino», «monstruo», «bárbaro», «malvado insigne», y que el Cabildo procura suavizar sustituyendo estos términos por los de «aventurero», «inmoral», «rústico», «ingrato».

La famosa ejecución de Ubeda, el domingo de Pascuas, y la oposición en aumento que este hecho provoca, llevan a Alvear a instalarse en un campamento en Olivos rodeado de las fuerzas que cree fieles.

Desde allí envía a Ignacio Alvarez Thomas contra Artigas, cuya influencia en el litoral está desmembrando la autoridad del Director en beneficio de las libertades de los pueblos.

Pero, con ayuda del mismo Artigas, las tropas se pronuncian a mediados del mes en Fontezuelas intimando a Alvear: «Despréndase V. E. del mando, —le dicen— y deje al inmortal pueblo de Buenos Aires elegir libremente su gobierno».

La Asamblea decide entonces aceptar la renuncia, no presentada, del Director. Se designan, de inmediato, a Nicolás Rodríguez Peña, a José de San Martín y a Matías Irigoyen para que asuman provisoriamente el mando.

Alvear se obstina en permanecer en el gobierno, pero finalmente la presión pública en aumento lo obliga a refugiarse en un barco inglés que lo llevará a Río de Janeiro en donde, traicionando la causa revolucionaria, entregaría el 27 de junio de 1815 al Encargado de Negocios de España don Andrés Villalba, una circunstanciada «Relación de la fuerza efectiva de línea que tienen las Provincias del Río de la Plata, que están en insurrección».

El 15 de abril el Cabildo anuló el nuevo gobierno arriba in-

dicado, ordenó la disolución de la Asamblea reasumiendo la Soberanía provincial.

Olvidando una vez más el carácter local de su autoridad el Cabildo convoca a elección de nuevo gobierno provisional.

Una Asamblea de 604 ciudadanos de Buenos Aires, nombra 12 electores, quienes designaron Director al general José Rondeau, el 21 de abril de 1815, y en su ausencia, interino a Alvarez Thomas, asistido de una Junta de Observación.

El 5 de mayo se dictará el «Estatuto Provisional» que «pretendía dar una constitución a todo el país, manteniendo directamente bajo su fiscalización al Gobierno general y arrogándose la facultad de intervenir con el Cabildo, para reemplazar al Director, en caso de ausencia, renuncia o enfermedad». (Roberto H. Marfany: «Buenos Aires 1810-1829»).

MISION DE PICO Y RIVAROLA

Se convoca, por la autoridad de Buenos Aires, a un Congreso General a reunirse en Tucumán. El Director Alvarez Thomas enviará al coronel Blás José Pico y al Doctor Francisco Bruno de Rivarola ante Artigas con el objeto de concertar un tratado.

No existirá, desde el principio, acuerdo alguno sobre la devolución de los materiales de guerra retirados de Montevideo por los porteños a principios de ese año.

Artigas exige «5º De lo extraydo se devolveran tres mil fusi-
« les, de ellos mil y quinientos de contado, mil sables, doze pzas
« de Art.a de Campaña de a 2. 4. y 6. Se coronara la Plaza con
« todas las pzas de muralla q.e precisa, deviendo ser de bronce la
« mayor parte de ellas, el servicio competente p.a todas y cada
« una de ellas. Nuebe lanchas cañoneras armadas y listas de todo.
« Polvora suelta, cartuchos de cañon, y fusil a bala 55000 piedras
« de chispa, morteros y obuses la mitad de los q.e se estrajeron.
« Bombas y granadas, todo con todo lo preciso p.a su servicio. La
« imprenta».

«6º Reconocera la caja de Bs. Ay.s la deuda de dos cientos
« mil p.s en favor de la Prov.a Oriental del Vruguay por las can-
« tidades estraydas de ella pertenecientes a propiedades de Espa-
« ñoles en Europa; cuya suma deve ser satisfecha en el presiso
« termino de dos años, admitiéndose p.a alludar la facilitación
« de este pago la mitad de los dros. q.e los Buques de los puer-
« tos de la Prov.a oriental del Vruguay deven pagar a B.s Ayres».

EL CONGRESO DE LOS FEDERALES

El 18 de junio, fracasada la negociación, regresan los diputados a Buenos Aires y Artigas reúne, diez días después, el 29 de junio,

a los representantes de los pueblos de la Liga, en el Arroyo de la China.

El estudio más abundante respecto a este Congreso lo ha realizado el doctor Setembrino Pereda en su «Artigas» (Montevideo 1930) tomo IV, y la crítica más minuciosa es de Ernesto H. Celesia en «Federalismo Argentino. Córdoba».

La documentación está limitada a la referente a la misión de Pascual Diez de Andino, diputado por Santa Fe, en el archivo particular del Dr. Juan G. Maciel, que hemos consultado en sus originales íntegramente y la existente en el Archivo de la Provincia de Santa Fe; la documentación respecto a Córdoba existente en sus archivos y la referente a Corrientes que conocemos a través de las publicaciones de Hernán Gómez.

En lo que respecta a la Banda Oriental la documentación está constituída, exclusivamente por la correspondencia de Artigas con el Cabildo de Montevideo y la autobiografía de Don Francisco Martínez, aparecida en el tomo VI de la «Revista Histórica».

Hay también notas de Artigas a las autoridades porteñas con referencias.

Larrañaga en su «Diario de viaje a Paysandú» dice de este pueblo que «tiene el honor de ser interinamente la Capital de los Orientales por hallarse en él su Jefe y toda su plana mayor con los Diputados de los demás pueblos».

En síntesis, Artigas convocó a los pueblos de su «mando y protección» el 29 de abril de 1815 para que enviaran diputados a considerar la ratificación del nombramiento de Rondeau como Director.

Las convocatorias anteriores a la de fines de abril no pueden tomarse como vinculadas al Congreso en estudio.

En la reiteración de la convocatoria, hecha en nota del 3 de junio, al Cabildo de Corrientes, aparecen datos de interés sobre la integración del Congreso: «Quedo impuesto por la honorable comunicación de V. S., de 18 del pasado mayo, de haber llegado mi convocatoria pidiendo dos Diputados por ese pueblo, y uno por cada uno de los pueblos de la campaña, que deberán marchar al Congreso que deberá formarse de todo el Entre-Ríos en el Arroyo de la China. Coopere V. S. a la más pronta ejecución de tan importante medida, que ella pondrá el sello a nuestros trabajos y afianzará la felicidad común.»

Según Hernán Gómez, «Fueros electos entre otros y por los respectivos vecindarios: Don Juan Francisco Cabral y don Angel Mariano Vedoya por la capital; el propio general Artigas por San Roque; el Teniente Serapio Rodríguez, por el Riachuelo; don Juan B. Fernández por Itatí; Don Sebastián Almirón, por Esquina, etc.»

La primera reunión se realizará el 29 de junio, y no el 23 como aparece por error de copia en algunas notas del mismo Artigas; las versiones sobre ella son las que a continuación transcribo.

La del licenciado José A. Cabrera diputado de Córdoba dice: «Reunidos en el Congreso los Diputados de esta Banda Oriental, y demás pueblos de la Liga y Confederación que están bajo la protección del Gefe de este Ejército, don José Artigas para tratar los medios de una unión libre igual y equitativa, con el Gobierno de Buenos Aires y fundar sobre esta base una paz sólida y verdadera; abierta ayer la primera sesión en que fuimos instruídos por el Señor General del éxito desgraciado que había tenido la negociación entablada con los Diputados de dicho Gobierno, se ha tenido por conducente en dicho Congreso, reproducir las mismas reclamaciones hechas anteriormente por dicho señor General, autorizándolas con una Diputación».

La versión de Pascual Diez de Andino, diputado de Santa Fe, dice: «Considero un deber comunicar a V. S. el primer paso que, en unión con los S.S. Diputados de las demás Provincias confederadas, he dado en obsequio de la concordia general: congregados todos, el día 29 del presente, el señor General en Jefe, nuestro Protector, nos hizo saber el ningún efecto que había tenido la Diputación en Bs. Ayres, con respecto a sus justas y rasonables peticiones: a consecuencia de esto, se consideró de necesidad por los S.S. Representantes enviar una diputación al pueblo de Bs. Ayres compuesta de quatro individuos, cuya elección recayó en las personas del Sr. Diputado de la Provincia de Córdoba Dr. Dn. José Antonio Cabrera, Dr. Dn. Simón Cocio, Dn. Miguel Barreiro y mía; medida que en todo tiempo justificará la conducta de V.S. del Señor General y del Congreso».

Carecemos de la versión suministrada por el Dr. García de Cossio a Corrientes o por los diputados orientales a sus pueblos. En cambio en la aludida autobiografía de Fructuoso Martínez, con errores de fecha y de nombres se consignan estas interesantes referencias: «fuí electo Diputado serca del General Artigas. Honra-
« do con este encargo, pasé a Montevideo a solicitar del Gobierno
« el competente permiso para pasar a Paysandú a desempeñar mi
« comición, y tan luego como me fué concedido partí para dicho
« punto en busca del General. Inmediatamente después de mi lle-
« gada me embarqué con él, en dirección al «Arroyo de la China»
« lugar indicado para la reunión, y a nuestro arribo, encontramos
« reunidos un crecido número de Diputados por Córdoba, Corrien-
« tes, S.ta Fe, Entre Ríos, y Estado Oriental. Después de haberse
« discutido el objeto de aquella reunión, se acordó nombrar una
« Comición de su seno, para que fuera a desempeñar una mición
« a Buen.s Ayres, y al efecto fueron electos los Sres. Cabrera Di-

« putado por Córdoba; Dn. Pascual Andino por Sta. Fe; Dr.
« Araucho por Corrientes; Dr. Cosio por Entre Ríos; y D. Miguel
« Barreyro por el Estado Oriental. El objeto de aquella mición
« era arreglar la paz, sobre bases sólidas y duraderas, pero des-
« graciadamente los resultados no correspondieron a las esperan-
« zas, porque el Govierno de Buenos Aires nombró al Dr. Sains
« para que oyese a los Comicionados, y lejos de apaciguar los áni-
« mos, se aumentaron los disturvios. Titulándose entonces «Protec-
« tor de los Pueblos Libres» el General Artigas dío un manifiesto re-
« dactado por el padre Monterroso, cuyo contenido apenas recuer-
« do. Al regreso de Buenos Aires, la Comición dió cuenta a la
« Asamblea del resultado de su mición, y entonces el Gral. Arti-
« gas, dió las gracias a todos los Diputados, y disolvió la reunión.
« Con la conciencia de haber llenado desinteresadamente un de-
« ver de Ciudadano y Patriota, regresé a Sn. Carlos».

Concretamente parece, pues, que hubo una reunión numerosa en la cual se realizó una amplia deliberación sobre las medidas a tomar ante el fracaso de la misión Pico y Rivarola; luego, en una nueva reunión en los primeros días de agosto de 1815, se dió cuenta del fracaso de la misión encomendada a los representantes del Congreso ante el gobierno de Buenos Aires.

LAS CAMPAÑAS DEL DIRECTORIO CONTRA ENTRE RIOS

La invasión de Viamont, preparada por Alvarez Thomas a Santa Fe, mientras se realizaban las negociaciones que acabamos de mencionar, no afecta a Entre Ríos que en 1816 continúa libre.

Por indicación de Artigas «que dirigía la política y la guerra con indudable acierto» (Pérez Colman) se envía por Hereñú al Coronel José Francisco Rodríguez con refuerzos para Santa Fe.

Se produce la invasión portuguesa a la Banda Oriental. Las fuerzas concentradas en Entre Ríos y Corrientes pasan a este territorio mandadas por Berdum, y lo sustituye el Comandante Francisco Ramírez como jefe de Concepción del Uruguay; es el organizador de las tropas de reserva y custodia del Uruguay entre el Mocoretá y Gualeguaychú.

A mediados de 1817 y estando comprometida la situación de Artigas en la Banda Oriental, Pueyrredón se vincula con jefes del Entre-Ríos.

Artigas, en conocimiento de esto, sustituye a Hereñú por D. José Ignacio Vera (hermano del gobernador de Santa Fe) en la comandancia del Paraná, para la cual es electo el 9 de setiembre de 1817. Asimismo apoya a los santafecinos en algunas reclamaciones contra actitudes de Hereñú.

Pueyrredón logra el apoyo de Hereñú y Carriego, luego de Correa y Samaniego.

En setiembre de 1817 son fieles a Artigas solamente: en Para-

ná, Vera que cuenta con el apoyo de Santa Fe, y en Concepción, Ramírez con la ayuda directa de Artigas.

Pueyrredón presta armas y apoyo sublevándose así, los jefes rebeldes, en noviembre. El Director envía al Coronel Luciano Montes de Oca con 600 hombres para invadir por la boca del Gualeguay.

Artigas ayuda a Ramírez con el oriental Gorgonio Aguilar y a José Ignacio Vera con José Francisco Rodríguez desde Santa Fe.

Montes de Oca es derrotado, perdiendo tropas y bagajes, por Ramírez en Arroyo Ceballos (25 de diciembre) y el triunfo total se ha logrado antes de terminar 1817.

El fracaso de Pueyrredón obedeció a una apreciación errónea, de la influencia de los caudillos cuya adhesión comprara.

El pueblo de Entre Ríos no era «susceptible de obedecer ciegamente a sus jefes y gobernantes» como expresa, con todo acierto, el Dr. Pérez Colman en su estudio citado, «Hereñú... se adhirió más tarde a la política directorial, con el resultado de que desde que adoptó esa actitud, decayera su prestigio indiscutible. En idéntica situación y por iguales causas, sucumbieron los Coroneles Gregorio Samaniego y Gervasio Correa, jefes distinguidos de Gualeguaychú y Gualeguay, que gozaron de gran ascendiente popular y comandaron gloriosamente las milicias de sus respectivos Departamentos, hasta que se apartaron de las filas federales».

Pueyrredón, en manifiesto de 3 de mayo de 1820, reconocería su responsabilidad en esta reanudación de hostilidades, diciendo:

«Esta imprudencia es la única mancha que reconozco en mi administración; ella encendió de nuevo la discordia y ocasionó una repetición de actos hostiles que pusieron en formal empeño el poder del gobierno».

Pero, Pueyrredón, insistió entonces enviando a Marcos Balcarce sobre Paraná, con un considerable ejército al que incorpora los rebeldes Hereñú, Carriego, Correa y Samaniego, avanzando al interior.

Ramírez lo espera a unas leguas, en el arroyo Saucecito (25 de marzo de 1818) derrotándolo completamente; muere Gregorio Samaniego y tienen elevadas pérdidas de artillería, bagajes y prisioneros, los invasores.

Pero poco después un ataque portugués, con tres buques que zarparon de Colonia y Paysandú, llevando la caballería de Bentos Manuel Ribeiro, cruzan el Uruguay, derrotan a Gorgonio Aguilar en Perucho Beruá, derrotan a Faustino Texera y ocupan Concepción, que Ramírez debe abandonar. Saquean, cobran una contribución y vuelven a Paysandú.

Una vez más invadirán Hereñú y Correa con ayuda de Puey-

rredón, pero Ramírez derrota a Hereñú en Costa de Ñancay y José Francisco Rodríguez derrota a Correa en La Bajada.

Mientras tanto, frente a la invasión de Ramón Balcarce sobre la provincia de Santa Fe, Artigas envía a Ricardo López Jordán con sus tropas de Entre Ríos en apoyo de Estanislao López.

La firma del tratado de San Lorenzo es interpretada como una traición a la causa federal, levantándose las tropas orientales y entrerrianas contra las autoridades de Santa Fe y retirándose luego más acá del Paraná.

En 1819, Carlos de Alvear y José Miguel Carreras, pasan de Montevideo a Entre Ríos buscando acción conjunta contra Buenos Aires.

Artigas no quiere vinculaciones con ellos; pero a pesar de «las oportunas y previsoras indicaciones del Protector» (Pérez Colman), Ramírez acepta esta colaboración que lo acompañaría en la campaña de fines de 1819 a principios de 1820 contra Buenos Aires, estudiada aparte.

ESQUEMA DE LA HISTORIA DE SANTA FE DURANTE EL PERIODO DEL PROTECTORADO DE ARTIGAS

ANTECEDENTES

Santa Fe desde el siglo XVII dependía de Buenos Aires.

La Junta sustituyó a Prudencio Gastañaduy, delegado gobernador durante 15 años, de arraigo en la provincia, por un extraño, Manuel Ruiz, a pesar del pedido del Cabildo de que se nombrara a un vecino destacado, Francisco Antonio Candioti.

Santa Fe quería ser reconocida como Provincia, pero, aún en el Congreso de Tucumán, se pretende por Anchorena que forme parte de Buenos Aires.

En una situación geográfica especial; eje o nudo de intereses entrechocados (Paraguay, Banda Oriental, Alto Perú, Buenos Aires, etc.), con poca población, los únicos centros eran Santa Fe (5.000 h.), Rosario (500 h.), Coronda y Rincón y económicamente esclavizadas por Buenos Aires que absorbía su comercio, los santafecinos no eran gente satisfecha con su suerte.

Artigas se vincula con los santafecinos cuando su retirada al Ayuí.

En 1814, Buenos Aires decreta (10 de setiembre) la formación de la Provincia de Entre Ríos, disgustando a los pobladores de Santa Fe que tenían allí sus tierras y estancias. Los gobernantes enviados de Buenos Aires no satisficieron: Juan A. Pereyra (enero de 1812) comete arbitrariedades y desfalcos. Dice Robertson «...los oficiales trataban como inferiores a los provincianos, de aquí odios...».

Se produce un aumento del prestigio de Artigas, que atribuí-

mos a sus ideas expuestas en 1813 y conocidas en el litoral; a la acción directa de caudillos que le eran particularmente adictos; a su prestigio y magnetismo personal.

Crespo, en las «Memorias» dice: «...los pueblos aburridos de una dominación arbitraria esperaban sus libertades de este patriarca afortunado que había osado levantarse contra un poder muy superior al suyo».

En 1814 gobierna en Santa Fe, Eustaquio Díaz Vélez, el sexto de los gobernadores enviados de Buenos Aires e, igual que sus antecesores, choca con la aspiración de los santafecinos, quienes, como concretara en una oportunidad el Alcalde de primer voto «quieren deponer al Gobernador porque quieren tener el derecho de elegir quien les mande».

Díaz Vélez envía al Coronel Holemberg contra Eusebio Hereñú, de la ciudad de Paraná, en donde actuaba a nombre de Artigas.

Holemberg es totalmente derrotado en el combate de Espinillo (cerca de La Bajada) el 29 de febrero de 1814.

Como ya lo indicamos en otra parte de este trabajo, la misión de los vecinos de Santa Fe, el fraile Amaro y Candioti, ante Artigas no tiene resultados positivos.

Pero la justicia de la causa del Jefe Oriental empieza a ser reconocida por sus adversarios más leales.

PRONUNCIAMIENTO POR LA CAUSA FEDERAL

Andrés Latorre y Hereñú marchan sobre Santa Fe, retirándose Díaz Vélez, que es depuesto. Las fuerzas auxiliadoras ocupan la ciudad el 24 de marzo de 1815, a pedido de Candioti y otros.

Artigas llega a mediados de abril como Protector; toma medidas militares; se disuelve la Junta Provincial aporteñada, nombrándose el 26 de abril de 1815 «fecha inicial en la historia de la Provincia», por elección popular, a Francisco Antonio Candioti como Gobernador.

Mientras tanto, a mediados de abril se producía el motín de Fontezuelas.

El Director interino Alvarez Thomas, inicia gestiones amistosas con Artigas; éste convoca a los diputados de las provincias. Santa Fe se hará representar por el doctor Pascual Diez de Andino. Sus instrucciones completadas con las de Artigas de 1813, que circulaban en el litoral, son expresivas en el sentido de la consagración inmediata de la libertad e independencia.

REACCION DIRECTORIAL

Los representantes de Buenos Aires, Pico y Rivarola, habían presentado proposiciones que el Congreso federal no acepta.

Los diputados provinciales envían una delegación a Buenos

Aires que no llega a ningún acuerdo, mientras tanto Alvarez Thomas, bajo pretexto de garantizar la libertad de Santa Fe, ordena a un «ejército de observación» al mando de Viamont que ocupe la ciudad. Protesta Candioti para morir días después en momentos en que Viamont ocupa la ciudad (25 de agosto). Larrechea que era el sustituto será depuesto.

Candioti había organizado la defensa y tomado medidas destinadas a mantener el tráfico comercial con la Banda Oriental sin tocar en Buenos Aires; su fallecimiento les facilitaba la gestión a los porteños.

Viamont vuelve a constituir una Junta Provincial con adeptos, eclesiásticos, etc., con protesta del Cabildo que le desconoce representación. Los conflictos entre la Junta y el Cabildo hacen crisis con el problema de la elección de Gobernador.

La Junta designó para este cargo el día 28 de agosto a Juan Francisco Tarragona. El Cabildo protestaría la nulidad del acto, por la intervención del ejército de Viamont, y este jefe simula anular la elección.

El 1º de setiembre, en momentos en que el Cabildo se disponía a iniciar los procedimientos para la elección de un gobernador, individuos armados que luego contarán con el asentimiento de Viamont, interrumpen el acto.

Al día siguiente una Asamblea, convocada especialmente, ratificaba el nombramiento de Tarragona y se anulaba el carácter provincial de Santa Fe, que volvía a ser una «tenencia» de Buenos Aires.

El 25 de octubre de 1815 una Asamblea Electoral elige a Dn. Pedro José Crespo diputado a Tucumán; el 23 de diciembre de ese año es electo Dn. Juan Francisco Seguí. Ignoramos los detalles de estas diputaciones que no llegaron a incorporarse al Congreso.

Se suceden vejaciones, atropellos y atentados.

NUEVA AUTONOMIA DE SANTA FE

Uno de los jefes del ejército, Estanislao López, se pronuncia el 3 de marzo de 1816 en Añapiré con Mariano Vera, sin obtener la ayuda directa de Hereñú que después traicionaría a Artigas. El jefe oriental José Francisco Rodríguez, enviado por el Protector, sería factor decisivo en el derrocamiento de Díaz Vélez.

Estanislao López había marchado al Paraguay como blandengue a órdenes de Belgrano; fué tomado prisionero en Paraguarí y enviado luego a Montevideo. Aquí logra fugarse de la embarcación de guerra «Flora» anclada en la bahía y pasarse a las fuerzas sitiadoras de la Plaza, en las que sirve obteniendo el grado de Alférez.

Mariano Vera era descendiente de una de las más destacadas

familias santafecinas, había acreditado valor personal en la lucha contra los indios.

El 31 de marzo entran en la ciudad, se rinde Viamont y se destierra a sus cómplices locales, quedando Mariano Vera al frente del gobierno.

El Directorio, desde el comienzo de esta insurrección mueve a Belgrano y a Díaz Vélez en ayuda de Viamont, pero, enterado de la derrota de éste, Belgrano busca la solución pacífica enviando a Díaz Vélez como delegado y el 9 de abril de 1816 se celebra el Pacto de Santo Tomé.

EL PACTO DE SANTO TOME

El Pacto, celebrado en la capilla de Santo Tomé, entre Díaz Vélez y Don Cosme Maciel, en representación de José Francisco Rodríguez, a nombre de Santa Fe, establece en sus cláusulas principales: el retiro de Belgrano y su sustitución por Díaz Vélez como General en Jefe; el auxilio de Santa Fe y los orientales para provocar la renuncia de Alvarez Thomas; el tratado definitivo de «paz y unión verdadera» se suscribiría luego del alejamiento de Belgrano.

El 11 de abril de 1816 se produce en Rosario el movimiento, comparable en su forma y finalidad al de Fontezuelas del año anterior. Díaz Vélez lo proclama al pueblo de Buenos Aires en un manifiesto que condena la ocupación de Viamont y pondera el esfuerzo de «Los Santafesinos (que) no quieren más que la independencia de su Paiz; los bravos Orientales volverán a sus hogares llenos de complacencias, por haber ayudado a evitar, que se repitan en América los horrores de la Conquista...»

La Junta de Observación acepta la renuncia de Ignacio Alvarez Thomas, estableciéndose que el nuevo gobierno, sin embargo, no debía suscribir ninguna cláusula «humillante» que pretendieran fijarle los orientales (16 de abril).

«Colocado a la cabeza del Gobierno el S.or Dn. Antonio González Balcarce» se decidirá el inmediato envío de una Comisión para ajustar la paz definitiva «con las Provincias Federales».

ELECCION POPULAR DE MARIANO VERA

Según José Carmelo Busaniche, en su autorizado estudio sobre Mariano Vera, se distinguían en Santa Fe dos nucleos de opinión entre el mismo partido autonomista: «Unos con el Cabildo, aspiraban a una acción conjunta más estrecha con Artigas» y otros aún conservando la alianza federal tenían un más acendrado espíritu localista.

El 4 de mayo de 1816 llega a Santa Fe el oficial oriental Ramón Toribio Fernández quien tiene algunas disidencias con Vera.

Este quedó de hecho separado del gobierno y Fernández convocó a elecciones que se realizaron el 10 de mayo, y por 265 votos contra 18, repartidos, estos, entre tres candidatos, triunfó Vera.

La elección fué respetada, volviendo Mariano Vera, con el prestigio de una ratificación auténticamente popular, a ocupar el cargo de Gobernador.

Días después aparecen en Santa Fe el diputado del Congreso, Don Miguel del Corro y la aludida Comisión de Buenos Aires: Marcos Balcarce, delegado del Director, Díaz Vélez por la Junta de Observación y Francisco Antonio de Escalada y Manuel Vicente de Maza por el Cabildo, actuando Marcos Salcedo como Secretario.

LOS TRATADOS DE MAYO

El 28 de mayo de 1816 se firma un convenio entre los representantes del Gobierno y los de la Provincia de Santa Fe, que eran Juan Francisco Seguí, Cosme Maciel y Pedro Larrechea.

Tiene el tratado catorce artículos. En el primero establece el reconocimiento de Santa Fe como Provincia, «libre e independ.te» hasta que la Constitución resuelva, fijando el Arroyo del Medio como divisoria con Buenos Aires.

El artículo segundo determina que contribuír a la libertad de América será la primera obligación de Santa Fe.

Se establece además: el inmediato envío de diputado por Santa Fe al Congreso; el libre paso por las «Carreras del Perú y Chile» para los correos; la unión ofensiva y defensiva de las provincias contratantes contra cualquiera que las ataque; devolución de prisioneros; entrega de delincuentes y desertores; se establece la devolución de las contribuciones fijadas por Viamont y la conservación en poder de los santafecinos del parque tomado a éste.

13 El artículo trece acuerda que los comisionados pasarían inmediatamente ante Artigas para suscribir un tratado semejante, y que Miguel del Corro sería garante del cumplimiento de todas las estipulaciones, lo cual significaba en el fondo, reconocer el Congreso.

Asimismo se fijaba en diez días el plazo para la ratificación de la Convención.

En un tratado secreto del mismo día se establecía que si Artigas no «conviniera en lo estipulado», Santa Fe quedaría igualmente «en la obligación a su cumplim.to para con Buenos Ayres».

Transcurren los diez días estipulados para la ratificación de los tratados, y, al cabo de ellos, el 8 de junio, los comisionados de Buenos Aires informan que el Gobierno acordó pasar la Convención a su ratificación por el Congreso; Mariano Vera contesta entendiendo que vencido el plazo de ratificación corresponde considerar nulo el tratado y despide a la Comisión.

El 10 de junio transcurre en negociaciones, a última hora

una Asamblea ampliamente representativa, reunida «ad-hoc» por el Gobernador, decide declarar sin valor alguno los tratados firmados el 28 de mayo por no haberse confirmado por Buenos Aires dentro de los diez días fijados.

Se indica, además, que los diputados de Buenos Aires deben pasar ante Artigas para celebrar una nueva Convención; éstos, sin embargo, vuelven hacia Buenos Aires.

Pueyrredón, nuevo Director desde el 3 de mayo, rechaza pues, prácticamente, el tratado, igual que el Congreso de Tucumán, a pesar de los esfuerzos de Don Miguel del Corro para buscar un acuerdo.

Este expresa en sus comunicaciones al Congreso: en la primera, que, no habiendo pasado a la Banda Oriental los diputados de Buenos Aires, y no habiéndose ratificado por el gobierno los tratados con Santa Fe, se habían reabierto las hostilidades; en otra comunicación, leída el 1º de agosto en Tucumán, informa que Artigas había pensado enviar diputados al Congreso, que no lo hizo por lo expresado en la comunicación anterior y porque producida la invasión portuguesa creía en la complicidad de Buenos Aires en el ataque.

El Congreso dará largas indefinidamente a la consideración del asunto, gracias a las maniobras del diputado porteño Anchorena.

ATAQUES DE DIAZ VELEZ

Pueyrredón en julio de 1816 inicia una nueva campaña por el río contra Santa Fe, enviando una escuadrilla al mando de Matías Irigoyen, que es derrotada el 25 de julio; luego se ataca por tierra penetrando en la ciudad Díaz Vélez el 4 de agosto de 1816, mientras el gobierno, la tropa y un número de familias se retiran hacia la chacra de Andino.

Pueyrredón sostendrá luego que el ataque se realizó contra sus disposiciones, pero, lo cierto es, que no existieron las órdenes, que invocaba el Director, de suspender el movimiento contra Santa Fe.

Vencen los provincianos, porque logran aislar perfectamente a los porteños hasta que no les quedaba «un caballo que matar ni una vaca que comer».

Díaz se retira el 31 de agosto cometiendo toda clase de excesos.

El Directorio enviará luego a Alejo Castex y más tarde al Deán Funes (octubre de 1816) a tratar con Santa Fe. La Provincia aclara que no valdrá ningún tratado sin ratificación de Artigas «atento a que la alianza de este pueblo con dicho señor era importantísima, no solamente a su beneficio, sino al de todas las provincias». (Acta de 5 de octubre).

Funes no se considera autorizado a pactar sobre esa base y la misión fracasa.

Se inicia, con todo, un cierto período de tranquilidad en la provincia, siempre bajo el gobierno de Mariano Vera.

Producida la invasión portuguesa de la Banda Oriental, Vera le escribiría a Artigas: «Estoy penetrado de la combinación horrorosa de portugueses y porteños. Es un comprobante de ella la copia de esa carta escrita desde el Janeyro que tengo el gusto de adjuntar a V. S....».

Existía un reconocimiento tácito de la autonomía provincial por parte del Directorio, a través de la copiosa correspondencia intercambiada.

Pero, luego que los triunfos en Chile hicieron más firme la posición de Pueyrredón, éste reiniciará sus ataques a los pueblos.

CRISIS POLITICA EN EL LITORAL

En el año 1817, se producen ciertas disenciones en Entre Ríos y Artigas apoya a José I. Vera, hermano de Mariano, para gobernador; Hereñú queda desconforme. Este caudillo y otros son atraídos, entonces, por Pueyrredón atacando Entre Ríos en una acción que hasta el mismo Mitre consideró «una inmoralidad y contrasentido».

Frente a la múltiple acción antiartiguista de Pueyrredón, Mariano Vera se mantiene «indeciso y quizá influenciado» al decir de Don Manuel M. Cervera.

El prestigio del gobernador decae después de dos años en el poder, y ante el temor de una lucha interna que desea evitar, renuncia Vera en julio de 1818, alejándose de la ciudad hacia Entre Ríos.

El 18 de julio el Cabildo reasume el mando, y fija el día 19 para la elección de electores de gobernador, prometiendo una Constitución, tal como la pedía Juan Francisco Seguí.

PRIMER GOBIERNO DE ESTANISLAO LOPEZ

El 23 de julio, en medio de una situación anárquica asume el mando de la ciudad el teniente coronel Estanislao López, quien toma eficaces medidas de gobierno y orden, y se comunica con Artigas.

López, con plena conciencia de la ilegalidad de sus actos, diría, con franqueza, que había asumido el mando «ante las circunstancias que parecieron legitimar un ejercicio, que en otras debía llamarse usurpación».

A fines de 1818 Ramón Balcarce, con 3.000 hombres avanzando sobre Rosario, y el Coronel Bustos desde Córdoba invaden la provincia.

Las instrucciones del Director a Balcarce eran terribles: «Los santafecinos que se sometan serán tratados con consideración en su persona y bienes, pero a condición de ser transportados a la nueva línea de fronteras o a la capital, bajo vigilancia militar. Si se resisten, los santafecinos deben ser tratados militarmente como rebeldes imponiéndoseles, sin dilación, la última pena correspondiente, lo mismo que a los que en lo sucesivo se subleven».

Los jefes de la resistencia son Estanislao López y Ricardo López Jordán, enviado desde Entre Ríos por Artigas.

Balcarce avanza a sangre y fuego, dice que arrasa todo «dejando sin ningún recurso a Santa Fé», pero tiene que retirarse: pequeñas partidas lo hostilizan en forma continua y le son quitadas las caballadas. En Monte Vera, punto situado al Norte de la ciudad de Santa Fe, Balcarce sufre seria derrota. Al pasar, de vuelta, por Rosario destruye totalmente la población.

Retirado Balcarce, renuncia Estanislao López, asumiendo el mando el «Cabildo Gobernador de Santa Fé».

EL TRATADO DE SAN LORENZO

Belgrano sustituye a Balcarce. Actúa en combinación con Viamont que avanza desde el Sur. En nota al Directorio le expresa las dificultades insalvables de la campaña diciendo: «Es urgente con-
« cluir con esta desatrosa guerra por cualquier medio. Para esta
« guerra ni todo el ejército de Jerjes es suficiente. El ejército que
« mando no puede acabarla, es un imposible; podrá contenerla
« por algún modo, pero ponerle fin, no lo alcanzo, sino por un
« avenimiento. No bien habíamos corrido a los que se nos pre-
« sentaron, ya volvieron a presentarse a nuestra retaguardia y por
« los costados; la movilidad es dificilísima; los campos son inmen-
« sos. Si los factores de esta guerra no quieren concluirla, ella, no
« se acabará jamás». Finalmente se firman, el 5 de abril de 1819 en Rosario y el 12 de igual mes y año en San Lorenzo, bases de armisticio «mientras se establezcan los tratados que han de sancionar para siempre la concordia».

Se ratifica el armisticio el 8 de mayo, con la oposición de algunos por no haberse informado a Artigas.

El 5 de abril se había suscripto el Armisticio previo del Rosario por el Coronel Mariano Alvarez a nombre de Juan José Viamont y el Comandante Pedro Gómez y el Teniente Coronel Agustín Urtubey en representación de Estanislao López.

Concretamente, se establecía allí la suspensión de hostilidades y la posterior ratificación del acuerdo por el general Belgrano.

El 12 de abril, en San Lorenzo, se comenzó por ratificar y completar el armisticio, estableciéndose además: libre comunicación de Buenos Aires con el Alto Perú, pero pagándose los auxilios que se prestaran a quienes pasasen y limitando a 25 el nú-

mero de hombres que se enviarán cada vez; que se perseguiría a los ladrones para asegurar la tranquilidad del vecindario.

El 12 de abril también se acuerda el Tratado de San Lorenzo, por los mismos comisionados, pero ratificado por Belgrano y López.

Lo fundamental de sus siete artículos es lo siguiente: continuación del armisticio, evacuación por las tropas de Buenos Aires del territorio santafecino; se reunirán diputados de todas las provincias «Con el grande objeto de avenimiento general que ha de sellar para siempre la concordia entre pueblos hermanos...».

Se prosiguen negociaciones con el objeto de adherir las otras provincias.

A Entre Ríos es enviado el Sargento Mayor José María Torres para tratar con Ramírez.

Buenos Aires nombra el 28 de abril los diputados previstos por el tratado referido, son éstos Ignacio Alvárez Thomas y Julián Alvãrez. Tienen, los diputados, amplias instrucciones, pero estas niegan: el reconocimiento de la independencia de los pueblos; toda reclamación por perjuicios de guerra; toda ayuda en armas: toda innovación «a las trabas impuestas» a la navegación por los ríos interiores.

Gervasio Correas, jefe aporteñado que estaba en Entre Ríos, se muestra poco dispuesto a abandonar sus posiciones, pero el Directorio le ordena hacerlo el 18 de mayo.

Días después, sin embargo, (el 21 de mayo) Ignacio Alvárez Thomas y Julián Alvárez le indican al Directorio que no se ha podido efectuar el pacto por ausencia de diputados de «la margen opuesta del Paraná».

SEGUNDO GOBIERNO DE LOPEZ. EL ESTATUTO PROVISORIO

El 9 de julio de 1819, Estanislao López es designado Gobernador y Comandante de Armas de Santa Fe, por una Asamblea representativa, y el 26 de agosto promulga el ««Estatuto Provisorio».

«Mantendremos nuestro estado, —dice López— y en el fenecimiento de la guerra civil entraremos a formar parte de esa gran Nación». (1).

(1) Veamos algunos enunciados esenciales de la Constitución de Santa Fé de 1819, siguiendo a la letra las transcripciones de José Luis Busaniche en su obra «Estanislao López y el Federalismo del Litoral» 2ª edición, Buenos Aires. 1927.

Art. 1º Todo americano es ciudadano.

Art. 6º Residiendo originariamente la soberanía en el pueblo éste expedirá su voz por el órgano de su representación.

Art. 11. El gobierno será expedido por aquel ciudadano que sea elevado al mando por el voto de aquella.

Art. 13º En la recepción del gobernante deberá éste prestar ante la asamblea y en manos de su presidente, el juramento siguiente: «Juro por Dios Nues-

Artigas no quedó satisfecho con el tratado subscripto el 12 de abril de 1819.

Sus objeciones son concretas: no se declara la guerra al Portugal; no se crean seguridades frente a Buenos Aires; no se establece, desde el momento de la firma del tratado, un pacto que ligue inmediatamente las Provincias.

Hernán Gómez reconoce que «desde el punto de vista de los bien entendidos intereses federales este armisticio era ilógico».

A todo esto Belgrano, enfermo, entrega el mando al General Francisco Antonio Cruz; en Corrientes, luego de un período anárquico, el gobernador Juan Bautista Méndez recupera toda su autoridad.

ARTIGAS Y BUENOS AIRES

En setiembre Artigas se apresta a reiniciar la campaña desde Corrientes y Entre Ríos, contra Buenos Aires, apremiando a Santa Fe. Al efecto corta el comercio con esta provincia.

Inmediatamente después de la firma del armisticio de San Lorenzo, Pueyrredón había dispuesto el regreso del Ejército de los Andes, a fin de consolidar la autoridad directorial, dejando solamente 2.000 hombres en Chile.

San Martín demora el cumplimiento de esta orden y permite así que sus oficiales se nieguen a volver al Río de la Plata.

El 25 de mayo de 1819 se juró la constitución; Pueyrredón renuncia como Director y, al presentar por tercera vez su dimisión le es aceptada (9 de junio).

Al día siguiente Rondeau es nombrado Director de las Provincias Unidas.

Rondeau se dirigirá por nota a Artigas para terminar la guerra civil; la contestación de Artigas es terminante: «...empiece usted, por el rompimiento con los portugueses...»

José Rondeau buscará entonces alianza con los portugueses, y le escribe a José García, siempre representante en Río de Janeiro, para que procure que Lecor «...cargue con sus tropas y aún la

tro Señor y estos Santos Evangelios, que desempeñaré con fidelidad el cargo de gobernador; defenderé la causa general que defiende la América del Sur y la independencia de la provincia; que observaré y haré cumplir el estatuto provisorio».

Art. 46. Todo habitante de la provincia debe ser protegido por las leyes y sólo por ellas castigado.

Art. 48. Ninguno podrá ser reputado delincuente sino por infringir las leyes, ni compelido a más de lo que ellas determinan.

Art. 53. Ninguno puede ser apresado sin pruebas, a lo menos semiplena, de crimen, o vehementes indicios que le condenen.

Art. 56. Cualquiera del pueblo tiene facultad de reclamar contra la violación de uno o todos los artículos que afianzan la seguridad individual, aunque no sea infrigido dicho artículo en su persona.

escuadrilla sobre el Entre Ríos y el Paraná, y obre en combinación con nuestras fuerzas...».

Artigas presenta pruebas de la connivencia de Rondeau y Lecor y el 29 de setiembre se enarbola la bandera de Artigas en el Cabildo de Santa Fe con salvas y músicas.

LA CAMPAÑA FINAL CONTRA BUENOS AIRES TRIUNFO Y DISOLUCION DE LA LIGA FEDERAL

LOS ACONTECIMIENTOS MILITARES

En octubre se había interceptado, por las tropas provinciales, un convoy de carretas del ejército en territorio de Santa Fe. Iba en ellas Marcos Balcarce a sustituir a San Martín que estaba eludiendo intervenir en la guerra civil como el Director pretendía.

El 19 de octubre se iniciará el comercio de Corrientes con Santa Fe. La misión confiada, ese mes (11 de octubre) a Vicente Anastasio Echevarría para «tratar con los Jefes y autoridades disidentes» llega tarde para detener la guerra civil; Buenos Aires mismo no cree en su eficacia.

Se inician las hostilidades. La escuadrilla bonaerense de Angel Hubac bloquea Santa Fé ;el 26 de diciembre de 1819 en La Bajada, Pedro Campbell triunfa sobre ella, Hubac, gravemente herido, pierde ambas piernas; un nuevo encuentro y los porteños abandonan el Paraná. Campbell, por su parte, ha perdido totalmente su pequeña flota.

Artigas se dirige al Congreso intimándolo por nota de 27 de diciembre de 1819.

Diversos combates, a través del mes de enero, le quitan movilidad a las tropas de Buenos Aires.

El 9 de enero de 1820, las fuerzas del general Cruz se sublevan en la Posta de Arequito, volviendo a Córdoba, a órdenes de Paz y de Bustos quien se convierte en el Caudillo de esta provincia.

Las fuerzas federales avanzan sobre Buenos Aires; están integradas por 800 hombres mandados por Ramírez, 600 comandados por López, 400 correntinos y partidas de indios guaraníes a órdenes de Campbell.

La jefatura es de Ramírez en su calidad de lugarteniente de Artigas.

Rondeau, de Luján, marcha sobre San Nicolás, luego hacia el Arroyo del Medio, encontrándose las fuerzas sobre la Cañada de Cepeda el 1º de febrero.

Los federales atacan, cruzando el Arroyo del Medio, y Campbell y López arrollan a la caballería porteña, que en su retirada envuelve a Rondeau y su estado mayor, dispersándose.

Juan Ramón Balcarce es el único que puede rechazar a Ramírez y retirarse en orden a San Nicolás, a donde llega el día 2.

El camino a Buenos Aires está abierto; según Saldías el «partido directorial monarquista» pretende resistir, pero el Cabildo no puede menos que «hacer causa común con el pueblo».

LA CAIDA DEL REGIMEN

El 4 de febrero Gregorio Funes, con French y Bernardo Bustamente, son enviados ante el «Jefe de los Santafecinos» con el objeto de pactar un armisticio y arreglar la celebración de una «pacificación general» (artículo 1º de la Instrucción), además, en prueba de la buena fe, se ofrece la devolución de los prisioneros (artículo 3º).

La designación que aparece datada en la «Fortaleza» de Buenos Aires, está firmada por Aguirre y Vicente Anastasio Echevarría.

Ramírez y el Cabildo de Buenos Aires buscan contacto; aquel lanza una proclama el 9 de febrero dirigida al pueblo porteño: «...para que no se dilate el gran día en que, reunidos los pueblos bajo la dirección de un gobierno establecido por la voluntad general...» etc. Soler se pronuncia entonces ante el Cabildo para que, «reasumiendo el mando», trate con los federales.

Renuncia Rondeau ante el Congreso el 11 de febrero a las 7 de la mañana, y cede este cuerpo «a la intimación» según dice.

El 15 de febrero, el Cabildo que ha «reasumido» el gobierno, declara cesante al Congreso, que surgido del pronunciamiento federal de abril de 1815, había desoído la voz popular, fracasando, también, en sus intentos centralizadores y monarquistas ante este nuevo movimiento federalista que lo hacía caer.

El ayuntamiento de Buenos Aires llama a Cabildo Abierto, éste nombra un cuerpo de doce representantes, quienes eligen a Manuel Sarratea, como gobernador.

EL TRATADO DEL PILAR

Se inician inmediatas negociaciones. Pedro Campbell en nota de 21 de febrero dirigida a Corrientes considera que se ha triunfado, festejando las «...doce provincias en unión estrecha...» y formulando votos de «Loor eterno al inmortal Artigas, único autor de tan grande obra».

El 23 de febrero de 1820, Manuel Sarratea por Buenos Aires, Francisco Ramírez por Entre Ríos y Estanislao López por Santa Fe, firman en la Capilla del Pilar doce artículos poniendo fin a la guerra.

El artículo primero consagra el principio federal, establece que cada Provincia enviará su diputado a una reunión que se efectuará a los 60 días en el Convento de San Lorenzo (provincia de Santa Fe); acordándose invitar y suplicar a las demás provincias el envío de sus representantes.

El artículo tercero dice: «Los Gobernadores de Santa Fé y

Entre Ríos por sí y a nombre de sus provincias, recuerdan a la heróica provincia de Buenos Aires... el estado difícil y peligroso... a que se ven reducidos... por la invasión... que oprime la provincia aliada de la Banda Oriental... aguardan de su generosidad y patriotismo auxilios proporcionados a lo arduo de la empresa...».

El artículo cuarto limita la navegación del Uruguay y el Paraná a solamente los buques de las provincias amigas.

El artículo quinto consagra el olvido de las anteriores diferencias y el derecho de los individuos exilados de sus respectivas provincias de volver a ellas.

El artículo sexto remite la fijación de los límites interprovinciales al Congreso a reunirse.

El artículo séptimo establece el enjuiciamiento de los culpables de la administración anterior de Buenos Aires.

El octavo dice de la libertad de comercio de armas y municiones de guerra.

El artículo noveno consagra la liberación de los prisioneros de guerra.

En el artículo décimo se establece: «Aunque las partes contratantes están convencidas de que todos los artículos arriba expresados son conformes con los sentimientos y deseos del Exmo. Sr. Capitán General de la Banda Oriental Dn. José Artigas, según lo ha expuesto el Sor. Gov. de Entre Ríos que dice hallarse con instrucciones privadas de dicho Señor Exmo. para este caso no teniendo suficientes poderes en forma, se ha acordado remitirle copia de esta nota, para que siendo de su agrado, entable desde luego las relaciones que puedan convenir a los intereses de la provincia de su mando, cuya incorporación a las demás federadas, se miraría como un dichoso acontecimiento».

El artículo décimo primero fija la forma de retirada de las tropas; el décimo segundo establece que en el término de dos días, o antes, se procedería a la ratificación del tratado por la «Muy Honorable Junta de Representantes».

El 24 de Febrero la Junta de Representantes «aprueba y ratifica» el tratado.

Sobre la existencia de un *pacto secreto del Pilar*, existen datos concretos. El 4 de marzo Sarratea dispone que se entreguen 25 quintales de pólvora, 25 quintales de plomo, 800 fusiles y 800 sables «para objeto de servicio».

Ramírez en nota de 13 de marzo a Sarratea le recuerda que con motivo del tratado «se acordó secretamente por separado, para no inspirar alarma ni motivar contestaciones por ahora del Gobierno Portugués, que se darían al último de mi mando... (el Gobierno de Entre Ríos)» 500 fusiles, 500 sables, 25 quintales de pólvora y 50 quintales de plomo; y, vista la reacción producida

en Buenos Aires y la necesidad de volver a intervenir, pide el doble.

El 15 de marzo el Cabildo, la Junta de Representantes y el Gobernador, con asistencia del jefe de las fuerzas Miguel Soler, se reúnen a considerar esta nota de Ramírez.

Se resuelve entregarle parte de lo que pide, lo que se pueda, como precio de retirada; asimismo que el Caudillo aporteñado de Entre Ríos, Correa, suspenda hostilidades, y que se oficie a Lecor para que «... en cumplimiento de la manifestación pública que hizo al ocupar la Vanda Oriental y de las pacíficas relaciones con esta Provincia...» suspenda las hostilidades.

El 22 de marzo la Junta de Representantes hace público su desconocimiento de todo tratado secreto pactado en el Pilar; y, fnalmente el 4 de mayo el gobernador provisorio de Buenos Aires, Ildefonso Ramos Mexía, se dirige a Sarratea pidiendo informe si hay un tratado secreto, lo cual niega Sarratea en forma terminante.

Sin embargo, en el Archivo de la Nación en Buenos Aires, existe interesante documentación inédita al respecto, que la índole de este pequeño trabajo, no nos permite analizar.

OPOSICION DE ARTIGAS AL TRATADO

Artigas manifiesta su oposición al tratado del Pilar: «...Unirse a los intereses de Buenos Aires., Y ese pueblo sin declararse contra los intereses de Portugal...»

Las críticas se concretan en notas de Artigas a Ramírez:

1º) Se omitió la participación en la discusión y firma del tratado de las provincias ligadas de Corrientes, Banda Oriental y Misiones.

2º) No se fija la situación de Misiones y Corrientes. (Hernán Gómez entiende que existía un acuerdo oculto entre Buenos Aires y Ramírez entregándole estas provincias para su «República Entrerriana»).

3º) Solamente había una simple invitación a la Banda Oriental.

4º) El problema de la invasión protuguesa no se encaraba sino en forma incidental.

5º) Dice Pérez Colman: «falta de una convención destinada a terminar definitivamente la guerra civil, para lo cual, según Artigas, era indispensable que todas las provincias, sin exclusión ninguna, concluyeran una alianza defensiva y ofensiva, que estableciera entre ellas un vínculo de solidaridad, solemne y vigoroso».

Creemos haber aclarado definitivamente la actitud de Artigas en esta emergencia, con el documento número 43 del Archivo del Dr. Pérez Colman. Artigas, en nota al Comandante General y Jefe del Ejército Federal, Ramírez, establecía el 4 de diciembre del año 1819, como condición especial para cualquier arreglo con Bue-

nos Aires que ésta declarara pública y activamente la guerra al Portugal. La comparación de esta orden de Artigas a su subordinado, con lo establecido en el Pilar nos coloca frente a una clara violación de disposiciones expresas, que significaba una verdadera traición a la causa de los Orientales.

Andrés Latorre había sido mientras tanto derrotado en Tacuarembó el 22 de enero de 1820; Artigas pasa con algunos jefes a la Banda Occidental del Uruguay, estableciéndose con Aguiar y Latorre en Avalos, departamento de Curuzú Cuatiá, cerca de Madisoví.

Desde allí tiene Artigas correspondencia con las provincias centrales y las de la Liga.

El 22 de marzo, en Corrientes, Méndez y el Cabildo se imponen de las objeciones de Artigas al Tratado del Pilar.

El Cabildo no queda, por el momento, en todo conforme con la actitud del Protector.

Correa y Hereñú, caudillejos adictos a Buenos Aires ocupan Concepción del Uruguay, Artigas envía contra ellos y en auxilio de Ricardo López Jordán, gobernador interino de Entre Ríos, a su jefe Pablo Castro, pero se rechaza la ayuda ofrecida, por innecesaria; Ramírez observa como atentatorias las recorridas que, en vigilancia de los portugueses, efectúa sobre el Uruguay, por órdenes de Artigas, uno de sus jefes José López (López Chico).

EL PACTO DE AVALOS

Artigas convoca a los pueblos a una reunión en su campamento de Avalos.

En Corrientes hay tres tendencias determinables: los partidarios del tratado del Pilar, los que sostienen la conveniencia de mantenerse a la expectativa y los artiguistas. Triunfa este último partido y el Gobernador Méndez y el Alcalde de 2º voto Domingo Rodrigo Méndez son enviados ante Artigas.

El llamado Pacto de Avalos está suscrito por la Banda Oriental, Corrientes y Misiones «para resolver lo más conveniente para sostener la Libertad e Independencia».

El artículo primero establece la contribución «con todos los esfuerzos y recursos» a «una guerra ofensiva y defensiva» por la libertad e independencia.

El artículo segundo dice que el Jefe de los Orientales, ciudadano José Artigas será reconocido por «Protector de su Libertad» con atribuciones para «decidir de la guerra y de la paz». Por el artículo tercero las provincias «se comprometen al cumplimiento de las providencias» de Artigas.

El Protector, por el artículo cuarto, se compromete, a su vez, a no acordar tratado o convenio que no «asegure y deje a salvo la Libertad e Independencia de las tres provincias».

El artículo quinto consagra la libre elección de los gobiernos y la libre administración económico financiera de las provincias.

El artículo sexto, establecía la admisión en «la liga ofensiva y defensiva» de cualquier otra provincia que deseara unirse «hasta la resolución de un Congreso General de las Provincias».

El tratado fué firmado en la Costa de Avalos el 24 de abril de 1820 por: José Artigas; Juan Bautista Méndez; Diego Rodríguez Méndez «representante»; Miguel Javier Arigú «representante»; Gorgonio Aguilar y Francisco Javier Siti.

En Corrientes se convoca un Congreso Provincial. Reunido el 19 de marzo en la villa de «San José de las Lagunas Saladas», acuerda la elección de un nuevo Cabildo, más claramente artiguista, y la reelección de Juan Bautista Méndez como Gobernador.

ULTIMA CAMPAÑA DE ARTIGAS

En junio comienzan las hostilidades entre Artigas y Ramírez, contando éste con el apoyo de armas, hombres y dinero de Buenos Aires.

Rivera, al servicio de Lecor, también se dirige en nota a Ramírez, sobre la necesidad de que «acabe con Artigas» y lamentando no poder ayudarlo más efectivamente.

Corrientes, en conflicto con Pedro Campbell, en poco auxilia a Artigas.

Comienza la lucha: Siti vence a Gervasio Correa en Arroyo Grande; Artigas derrota a Ramírez en Las Guachas; entonces reforzado por 800 correntinos al mando de Juan González Alderete (Comandante de Esquina) ataca a su enemigo sobre Paraná, pero el 24 de junio Ramírez con la infantería porteña de Mansilla, cuya intervención se reputa decisiva, lo derrota en Las Tunas.

Poco después, el 17 de julio, López Chico es derrotado en Gualeguay y las tropas indígenas de Perú Cutí vencidas en Yuquerí, cinco días después. Siguen las derrotas, en Mandisoví es vencido Matías Barú; luego López Chico es vencido también en Tunas (Costas del Morocotá).

Siti envía al cura de Asunción de Cambay como diputado ante Ramírez y traiciona a Artigas, aún cuando muchos de sus indios siguen al Protector.

Méndez se prepara a capitular y el Cabildo de Corrientes designa a Rolón y Alsina con ese fin.

Pero los sucesos se precipitan. Gregorio Piris, derrota el 28 de julio en Las Osamentas a Artigas, quien apenas logra salvar su vida.

Piris ocupa el campamento de Avalos, apoderándose del Parque en María Grande. Casco deserta; Monterroso y Ventura Martínez caen entonces prisioneros según algunas versiones; se sostiene también que desertaron más adelante.

La escuadrilla de Buenos Aires apoya la campaña de Ramírez. El Comandante Manuel Monteverde derrota, el 30 de julio, en el Río Corrientes a Pedro Campbell, quien poco después era apresado en la Ciudad de Corrientes por orden de Ramírez, junto con Mariano Vera y otros.

Artigas sigue al norte, levanta 600 hombres en Yaguareté Corá y se une con Méndez en San Roque el 6 de agosto. Toma Curuzú Cuatiá, avanza sobre Goya, pero detenido, marcha sobre Misiones, sitia la capital: Asunción de Cambay, defendida por Dionisio Alarcón.

Mientras cerca la ciudad es sorprendido por Piris, Siti, Casco, etc.; la lucha es heroica por parte de los Dragones, pero Artigas es derrotado; huye para las puntas del Morocotá.

Reaparecerá en setiembre para internarse definitivamente en el Paraguay.

ENSAYO DE UNA BIBLIOGRAFIA SOBRE LA LIGA FEDERAL

Acevedo, Eduardo. — «José Artigas, Su obra Cívica. Alegato Histórico» Montevideo 1909.

Albarracín, Santiago J. — «Bosquejo histórico, político y económico de la provincia de Córdoba». Buenos Aires 1889.

Aldao, Carlos A. — «Blasones de Santa Fe en la Independencia y organización nacional». Buenos Aires 1926.

Alvarez, Juan. — «Las guerras civiles argentinas y el problema de Buenos Aires». Buenos Aires 1936.

Alvarez, Juan. — «Historia de Rosario». (1689-1939).

Alvarez, Juan. — «Ensayo sobre la Historia de Santa Fe». Buenos Aires 1910.

Alvarez, Tomás A. — «Santa Fe».

Alvarez y Comas M. — «Santa Fe: el federalismo argentino y el Patriarca de la Federación». (2ª edición) Buenos Aires 1933.

Arce, Facundo A. — «Artigas y el Federalismo del Litoral (1813-1815)». Paraná, 1946.

Ayarragaray, Lucas. — «La anarquía argentina y el caudillismo». (3ª edición). Buenos Aires, 1935.

Baidaff, León. — «El General Artigas en 1818 según un diario francés de la época». -La Prensa- Buenos Aires, diciembre 10 de 1932.

Bauzá, Francisco. — «Historia de la Dominación Española en el Uruguay». Tomo III, 2ª edición. Montevideo 1897.

Belgrano, Mario. — «La diplomacia francesa y el Río de la Plata. 1818-1819)». Conferencia leída en la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires 1931.

Belgrano, Mario. — «La Francia y la monarquía en el Plata (1818-1820)». Buenos Aires 1933.

Bompland, A. — «Documentos para la Historia de la República Entrerriana». Buenos Aires 1939.
Bonastre, V. — «Varones Correntinos». Buenos Aires 1936.
Brakenridge, E. M. — «Viaje a América del Sur hecho por orden del Gobierno Americano en los años 1812 a 1813 en la fragata «Congreso». Buenos Aires 1928.
Busaniche, José Luis. — «Formación Histórica del Pacto Federal». Buenos Aires 1931.
Busaniche, José Luis. — «Santa Fe (1819-1862)». En Historia de la Nación Argentina.
Busaniche, José Luis. — «Santa Fe y el Uruguay». Santa Fe 1930.
Busaniche, José Luis. — «Estanislao López y el federalismo del Litoral». Buenos Aires 1927.
Busaniche, José Luis. — «Diario de don Manuel Ignacio Diez de Andino. Crónica Santafecina (1815-1822)». Rosario 1931.
Busaniche, José Carmelo. — «Mariano Vera». Santa Fe 1941.
Busaniche, José Carmelo. — «Hombres y Hechos de Santa Fé». Santa Fe, 1946.
Booz, Mateo. — «Aleluyas del Brigadier». Buenos Aires 1936.
Calvo, Nicolás A. — «Las dos batallas de Cepeda y los dos tratados federales». Buenos Aires 1860.
Canter, Juan. — «La Revolución de Abril de 1815 y la Organización del nuevo Directorio» en la Historia de la Nación Argentina, citada, tomo VI.
Cabrera, Pablo. — «Universitarios de Córdoba. — Los del Congreso de Tucumán — Primera Serie». Córdoba 1916.
Carve, Luis. — «Correspondencia de Artigas, 1817-19. —Campaña del Litoral». Revista Histórica, tomo II. Montevideo.
Carranza, Adolfo P. — «Archivo General de la República Argentina (segunda serie)». Buenos Aires 1898. Se publica la «Causa Civil» seguida en 1815 contra los participantes de la administración caída en Fontezuelas. El manuscrito de la «Causa Militar» ha sido hallado recientemente en los archivos argentinos por el profesor Edmundo M. Narancio.
Carrasco, Eudoro y Carrasco Gabriel, — «Anales de la Ciudad del Rosario de Santa Fe». Buenos Aires 1879.
Celesia, Ernesto H. — «Federalismo Argentino. Córboda». Buenos Aires 1932.
Cervera, Manuel M. — «Santa Fe (1810-1820)». En Historia de la Nación Argentina.
Cervera, Manuel M. — «Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe. 1573-1853». Santa Fe 1908.
Crespo, Domingo. — «Memorias» (En el Apéndice del tomo II de la obra citada anteriormente)
Chaparro. — «Don Domingo Cullen Diplomático, Ministro, Gene-

ral, Gobernador de Santa Fe y mártir de la federación». Rosario 1939.

Chaparro. — «El pasado santafecino y americano». Rosario 1941.

Dana Montaño, Salvador M. — «La autonomía de Santa Fe (sus orígenes)». Santa Fe 1934.

Dana Montaño, Salvador M. — «Domingo Cullen, Santa Fe y la organización nacional (1818-1838)». Santa Fe 1939.

De María, Isidoro. — «Vida del Brigadier General D. José Jervacio Artigas. Fundador de la Nacionalidad Oriental». Gualeguaychú 1860.

Figuerero, Manuel V. — «Autonomía política de la Provincia de Corrientes. Crónica de los sucesos que la produjeron». Edición oficial. Corrientes 1921.

Fernández Ramos, Raymundo. — «Apuntes Históricos sobre Misiones». 1929.

Ferre, Pedro. — «Memoria del Brigadier General Pedro Ferré». Buenos Aires 1921.

Fregeiro, Clemente. — «Artigas. Estudio Histórico». Montevideo 1886.

Garzón, Ignacio. — «Crónica de Córdoba». Córdoba 1898-1902.

Garro, Juan M. — «Bosquejo Histórico de la Universidad de Córdoba». Buenos Aires 1882.

Gómez, Hernán Félix. — «El General Artigas y los hombres de Corrientes». Corrientes 1929.

Gómez, Hernán Félix. — «Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la Revolución de Mayo al tratado del Cuadrilátero». Corientes 1929.

Gómez, Hernán Félix. — «Corrientes y la República Entrerriana 1820-1821». Corrientes 1929.

Iriondo, Urbano de. — «Apuntes para la historia de la Provincia de Santa Fe». Santa Fe 1871.

Jesualdo. — «Artigas. Del Vasallaje a la Revolución». Montevideo 1940.

Lamy Dupuy, Pedro. — «Artigas en el cautiverio. (Estudio compendioso, documental, crítico y narrativo)». Montevideo 1913.

Larrañaga, Dámaso Antonio. — «Diario de Montevideo al pueblo de Paysandú, por el Dr. ...., con motivo de una Comisión cerca del General Artigas». Revista Histórica, tomo III. Montevideo.

Lassaga, Ramón J. — «Historia de López». Buenos Aires 1881.

Lassaga, Ramón J. — «Tradiciones y Recuerdos Históricos». Buenos Aires 1895.

Leguizamón M. — «El Caudillo Ramírez».

Levene, Ricardo. — «La anarquía de 1820 en Buenos Aires desde el punto de vista institucional. Introducción a los Acuerdos

de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires». Buenos Aires 1932.

Levene, Ricardo. — «La anarquía de 1820 en Buenos Aires». Buenos Aires 1933.

Levene, Ricardo. — «Los primeros documentos de nuestro federalismo político». Humanidades, tomo XXIII. La Plata 1933.

Maeso, Justo. — «El General Artigas y su época». Montevideo 1885.

Manacorda, Telmo. — «Documentación inédita de Artigas». Revista Histórica, tomo XI, Montevideo.

Mantilla, Manuel F. — «Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes». Tomo I. Buenos Aires 1928.

Mantilla, Manuel F. — «Estudios Biográficos sobre patriotas correntinos». Buenos Aires 1884.

Marfany, Roberto H. — «Buenos Aires (1810-1829)». En Historia de la Nación Argentina.

Martínez, Benigno T. — «La Delfina de Ramírez». (Tradición Entrerriana). Paraná 1919.

Martínez, Benigno T. — «Historia de la Provincia de Entre Ríos». Buenos Aires 1900-1901.

Martínez, Benigno T. — «El General Francisco Ramírez en la Historia de Entre Ríos». s/data.

Martínez, Benigno T. — «Apuntes biográficos y bibliográficos para servir de complemento a la historia de la Provincia de Córdoba». Censo de la Provincia de Córdoba. Córdoba 1890.

Martínez, Francisco. — «Autobiografía». Revista Histórica. Tomo VI. Montevideo.

Martínez Paz, Enrique. — «Córdoba (1810-1862)». En Historia de la Nación Argentina.

Martínez Paz, Enrique. — «La formación histórica de la provincia de Córdoba».

Mitre, Bartolomé. — «Historia de Belgrano y de la independencia argentina». Buenos Aires 1887.

Molinari, Diego Luis. — «¡Viva Ramírez!» Buenos Aires 1939.

Moreno, Eduardo. — «La fuga de don José Artigas. Una interesante relación. Páginas olvidadas». -El Plata- junio 19 de 1921. Montevideo.

Moritan, Santiago. — «Mansilla. Ramírez. Urquiza». Buenos Aires 1945.

Navarro, N. — «El Territorio de Misiones». Buenos Aires 1877.

Oddone, Jacinto. — «El factor económico en nuestras luchas civiles».

Olmos, Juan M. — «Compendio de la Historia de Córdoba». Córdoba 1902-1903.

Palomeque, Alberto. — «Alvear. Memoriales del año 1815. Sucesos del año 1820». Buenos Aires 1923.

Panizza, Delio. — «Ramírez». Montiel (Entre Ríos), 1926.

Pelliza, Mariano A. — «Córdoba Histórica». En Censo de la Provincia de Córdoba. Córdoba 1890.

Pereda, Setembrino E. — «Artigas (1784-1850)», Montevideo 1930.

Pérez Colman, César B. — «Entre Ríos (1810-1853)». Paraná.

Pérez Colman, César B. — «Entre Ríos (1810-1821)». En Historia de la Nación Argentina, citada.

Posadas, Gervasio Antonio. — «Memorias». En Archivo Histórico Nacional. Memorias y Autobiografías. Tomo I. Buenos Aires 1910.

Ramírez, Carlos María. — «Artigas». Montevideo. 1884.

Ravignani, Emilio. — «Historia Constitucional de la República Argentina». Buenos Aires 1927.

Ravignani, Emilio. — Asambleas Constituyentes Argentinas. Tomo VI. Segunda Parte. Buenos Aires 1939.

Ravignani, Emilio. — «La participación de Artigas en el Génesis del Federalismo Rioplatense 1813-1820». En Revista Militar. Octubre de 1939. Buenos Aires.

Robertson, J. P. y G. P. — «Cartas de Sud América». Traducción, prólogo y notas de José Luis Busaniche. Buenos Aires 1946.

Rodríguez, Gregorio F. — «La Historia de Alvear con la acción de Artigas en el período evolutivo de la Revolución argentina de 1812 a 1816». Buenos Aires 1913.

Rodríguez, Pablo Julio. — «Sinopsis histórica de la Provincia de Córdoba». Buenos Aires 1907.

Ruiz y Ruiz, R. A. — «Historia Civil Argentina». Santa Fe 1939-40.

Ruiz y Ruiz, R. A. — «El general Estanislao López». Santa Fe 1938.

Ruiz Moreno, Martín. — «Estudios sobre la vida pública del General D. Francisco Ramírez». Paraná 1894.

Ruiz Moreno, M. — «Contribución a la Historia de Entre Ríos». 1913.

Salvadores, Antonio. — «Ocupación Militar de Santa Fe en 1815 por el General Juan José Viamonte». Humanidades .Tomo XX. La Plata 1930.

Segovia. — «Del pasado entrerriano».

Silva Valdés, Julio. — «Artigas, Ramírez y Rivera en 1820». Montevideo. —El País—. 23, 24 y 25 de setiembre de 1945.

Vázquez, Aníbal. — «Caudillos entrerrianos. Ramírez». Paraná 1928.

Vázquez, Aníbal. — «La República de Entre Ríos». Paraná 1930.

Yani, José Ignacio. — «Algo sobre Entre Ríos y su primer diputado Dr. Ramón Eduardo Anchoris». Buenos Aires 1913.

Yani, José Ignacio. — «De cómo se justifica el artiguismo de los entrerrianos». —La Razón— 31 de diciembre de 1913. Bs Aires.

Yates, William. — «Memorias sobre la guerra civil en las Provincias Argentina». Revista Histórica, tomo VI, Montevideo.

Yates, William. — «José Miguel Carrera. 1820-1821». Traducción, prólogo y notas de José Luis Busaniche. Buenos Aires.

Zorrilla de San Martín, Juan. — «La Epopeya de Artigas». Montevideo. 1910.
Zorroaquin Becu, Ricardo. — «El federalismo argentino».
Zinny, Antonio. — «Historia de los gobernadores de las provincias argentinas». Buenos Aires 1920.
«Proceso original justificativo contra los reos acusados de alta traición en el Congreso y Directorio, mandados juzgar por el artículo séptimo del Tratado de Paz firmado por este Gobierno con los Jefes de las fuerzas federales de Santa Fe y la Banda Oriental, el 23 de febrero del corriente año de 1820». Buenos Aires 1820.
«Artigas y la Independencia del Uruguay». Conferencias en la Junta de Historia y Numismática. Buenos Aires 1914.
Monumento al Brigadier General Estanislao López. Antecedentes legislativos. Santa Fe 1927.
Facultad de Filosofía y Letras. — «Documentos para la Historia Argentina. Tomo XIII. Comunicaciones oficiales y confidenciales del gobierno. 1820-1823». Buenos Aires 1920.
Papeles de Don Domingo de Oro. — Buenos Aires, 1911.
Ministerio de Relaciones Exteriores. — «La Diplomacia de la Patria Vieja (1811-1820)». Montevideo. 1943.
«Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la Exma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter público dictados en la Provincia de Córdoba desde 1810 a 1870». — Tomos I y II. Córdoba 1870.
«Historia de la Nación Argentina». Ricardo Levene, Director General. — Volumen IX. Historia de las Provincias. Buenos Aires 1941. Varios trabajos citados precedentemente.
«Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe». Tomo I. — 1815 a 1847. Santa Fé 1888. Tipografía de la Revolución.
«Noticias Biográficas del Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santa Fe Brigadier D. Estanislao López» Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1830.

INDICE

PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE